



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 989

Bogotá, D. C., jueves, 3 de octubre de 2019

EDICIÓN DE 41 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 033 DE 2019

(mayo 8)

Legislatura 2018-2019

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Legislatura del 20 de julio de 2018
al 20 de junio de 2019

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Salón: José Fernando Castro Caicedo

A las diez y cuatro minutos de la mañana (10:04 a. m.), el Vicepresidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Aquileo Medina Arteaga, actuando como Presidente, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Muy buenos días. Hoy 8 de mayo de 2019, se abre la sesión; proceda Secretaria a llamar a lista, por favor.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Buenos días honorables Representantes y demás asistentes.

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban.

Presidente, han contestado siete (07) Representantes, de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum deliberatorio.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Bueno, mientras se constituye el quórum, hay espacio para constancias, ¿o decretamos un espacio de diez minutos, mientras hacemos quórum compañeros?, ¿no hay constancias? Bueno, un espacio de cinco minutos de receso.

“Receso”.

Unos minutos más, es que están llegando, por molestias en los vuelos no han podido llegar puntualmente.

Secretaria, llamar a lista.

Secretaria:

Buenos días, segundo llamado a lista.

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes De Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden al llamado a lista, doce (12) honorables Representantes.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes seis (06) honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Millán Adriana
 Muñoz Lopera León Fredy
 Raigoza Morales Mónica María
 Valencia Montaña Mónica Liliana.

Presidente, han contestado doce (12) Representantes, de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Sírvase dar lectura al Orden del Día para la presente sesión, Secretaria.

Secretaria:

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Cuatrienio Constitucional 2018 - 2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2019)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 8 de mayo de 2019

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de las Actas Nos. 018, 019 y 020 correspondientes a las sesiones de los días 13, 21 y 27 de noviembre de 2018 respectivamente

III

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 029

-Aprobada-

Noviembre 6 de 2018

Presentada por: Honorables Representantes *Adriana Gómez Millán, Martha Patricia Vilallba Hodwalker y Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

La Comisión Sexta de la Cámara de Representantes tiene a su cargo temas sociales sensibles para la vida de los colombianos y el desarrollo socio económico de nuestro país, como lo son las calamidades públicas.

Por tal razón, solicito se cite a los organismos nacionales encargados o competentes para que se traten las situaciones que se vienen presentando en el país por eventos de lluvia y deslizamientos de tierra y se nos informe el plan de mitigación,

atención de la contingencia que se está adelantando, así como la exposición del estado actual de la atención de los eventos acaecidos en la ola invernal ocurrida en el período 2010-2012 y que originó la creación del Fondo de Adaptación.

Sustentamos esta proposición en que es necesario tener conocimiento si ya finalizó la atención de los daños causados por la ola invernal (2010-2012) y cómo el país está atendiendo los eventos que se están presentando en diferentes zonas del país (Caldas, Valle del Cauca, Atlántico, entre otros) por estas mismas causas; el invierno.

Funcionarios citados:

Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Doctor *Eduardo José González Angulo* y Gerente del Fondo de Adaptación, Doctor *Édgar Ortiz Pabón*.

Funcionarios Invitados:

Doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*, Contralor General de la República, Doctor *Juan Diego Saa*, Director Plan Jarillón de Cali.

Cuestionario para la Dirección de la Unidad Nacional para la gestión del Riesgo y el Fondo de Adaptación.

Se solicita al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Director del Fondo de Adaptación, se sirvan informar a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, por la competencia de esta Comisión en el tema de calamidades públicas, lo siguiente:

Informar el estado actual del plan adelantado para la reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social de las zonas afectadas por eventos derivados del fenómeno de la niña (2010-2011).

En este punto desglosar las acciones e inversiones ejecutadas, en las acciones e inversiones ejecutadas, en ejecución y por ejecutar; para cada Departamento y municipio del país.

Informar los objetivos, metas, programas y proyectos que se tienen considerados en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el país, al igual que las fuentes para su financiación.

Informar el estado actual de la atención brindada, decisiones y recursos a fenómenos, calamidades recientemente ocurridas por diferentes fenómenos, especialmente las lluvias; entre ellos los siguientes:

Fenómenos Calamidad Pública recientes:

- Octubre 15/2018 – “Continúan labores por emergencia en la Guajira tras inundaciones”.
- Julio 28/2018 – “Guainía está inundado y pide ayuda”.

- Mayo 14/2018 – “Declaran calamidad pública preventiva a raíz de crisis de Hidroituango”.
- Marzo 20/2018 – “Barrancabermeja (Santander) declara calamidad pública por derrame de petróleo”.
- Abril 23/2018 – “Buscando salidas a la crisis humanitaria en el Catatumbo”.
- Abril 1º/2017 – “Calamidad pública en Mocoa”.
- Febrero de 2017 – “Calamidad pública por incendio en Quibdó”.
- Diciembre/2016 – “Calamidad pública por deslizamiento en Autopista Medellín – Bogotá”.
- -Inundaciones- Meta – Chocó.
- Mayo /2018 – “Calamidad pública en la mitad de los municipios del Atlántico tras lluvias”.
- Otros: Puente Hisgaura.

Informar cómo se está preparando el Sistema de Prevención, ante el anuncio del Ministerio de Ambiente y el Ideam de la probabilidad de ocurrencia del fenómeno del NIÑO en los próximos meses.

CUESTIONARIO ADITIVO

(Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara)

¿Cuáles han sido las acciones que ha adelantado la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, orientadas a mitigar y enfrentar la crisis generada a causa de la falla geológica ocurrida en las veredas de Cardozo, Villa Nueva y San Pablo del municipio de San Eduardo?

¿Cuál es la solución estructural que propone la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres a las 61 familias damnificadas por la falla geológica ocurrida en el municipio de San Eduardo?

¿Qué acciones ha ejecutado la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de hacer frente a las inundaciones, colapso de vías, avalanchas y remoción de masas, a causa de la ola invernal presentada en el municipio de Guacamayas?

¿Cuál es el plan de contingencia que tiene previsto la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, frente a un posible fenómeno de El Niño?

PROPOSICIÓN NÚMERO 038

(INSISTENCIA)

-Aprobada-

(27 de marzo de 2019)

Presentada por: Honorables Representantes *Adriana Gómez Millán, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Emeterio José Montes De Castro, Karina Estefanía Rojano Palacio, Mónica Liliana Valencia Montaña, León Fredy Muñoz Lopera,*

María José Pizarro Rodríguez y Wílmer Leal Pérez

Insístase en la citación a debate de control político al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Doctor Eduardo José González Angulo, al Gerente General del Fondo de Adaptación, doctor Édgar Ortiz Pabón, y demás entidades competentes para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes absuelvan los cuestionarios planteados en la Proposición número 029 aprobada en sesión del 6 de noviembre de 2018, relacionados con “*Las calamidades públicas que se han presentado en diferentes zonas del país en época de invierno*”.

IV

Anuncio de Proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

Mónica María Raigoza Morales.

El Vicepresidente,

Aquileo Medina Arteaga

La Secretaria General”

Diana Marcela Morales Rojas

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

Secretaria:

Ha sido aprobado por unanimidad, Presidente, el Orden del Día leído.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Segundo punto, aprobación de las Actas número 018, 019 y 020 correspondiente a las sesiones de los días 13, 21 y 27 de noviembre de 2018, respectivamente. Presidente, le informo que hay presentadas algunas constancias, impedimentos de algunos Representantes que no pueden votar algunas actas, en tanto no estuvieron presentes en la sesión.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Favor leerlas, Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente.

“Doctora
Mónica María Raigoza Morales
Presidente
Comisión VI Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Impedimento para votar Acta 019 del 21 de noviembre de 2018.

Respetuosamente, me permito comunicarle que me declaro impedido para votar el acta de la referencia, ya que en esa fecha no asistí a Comisión, puesto que me encontraba con incapacidad médica debidamente justificada.

Lo anterior para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Emeterio Montes de Castro
Representante a la Cámara”.

Constancia del Representante Aquileo Medina.

“Constancia

Dejo constancia de que no participaré en la discusión y aprobación del Acta número 019 del 21 de noviembre de 2018, toda vez que no estuve presente en dicha sesión por las razones expuestas en la respectiva excusa debidamente radicada en la Comisión.

Aquileo Medina Arteaga
Representante a la Cámara”.

“Doctora
Diana Marcela Morales Rojas
Secretaria General
Comisión Sexta Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Impedimento para votar Acta número 020 de noviembre 27 de 2018.

Apreciado doctor:

Respetuosamente, me permito comunicarle que me declaro impedido para votar el acta de la referencia, ya que en esa fecha no asistí a la comisión, puesto que me encontraba con incapacidad médica.

Lo anterior para los fines que estime pertinentes.

ANEXO: Anexo soporte médico de la incapacidad con sello de radicado.

Atentamente,

Milton Hugo Angulo Viveros
Representante a la Cámara”.

“Doctora
Diana Morales
Secretaria Comisión VI
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Excusa asistencia a Plenaria del 27 de noviembre de 2018.

Apreciada doctora Diana,

De la manera más respetuosa y de conformidad con el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar excusa por el día 27 de noviembre de 2018, debido a una incapacidad médica.

Cordialmente,

Milton Hugo Angulo Viveros
Representante a la Cámara”.

Anexa la incapacidad médica.

“CONSTANCIA

Dejo constancia que no votare las siguientes actas; las cuales se encuentran en el primer punto del Orden del Día.

Acta número 018 de noviembre 13 de 2018

Acta número 019 de noviembre 21 de 2018

Acta número 020 de noviembre 27 de 2018.

Lo anterior teniendo en cuenta que, para dichas fechas, me encontraba en licencia de maternidad.

Cordialmente,

Karina Estefanía Rojano Palacio
Representante a la Cámara”.

Han sido leídas las constancias sobre los impedimentos de algunos Representantes, para no votar algunas actas, Presidente.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Estas constancias quedaran incluidas en el acta. Entonces, en consideración las actas enunciadas, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión las actas leídas?

Secretaria:

Han sido aprobadas por unanimidad las actas leídas, teniendo en cuenta las constancias radicadas, Presidente.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, hacen presencia los Representantes, Adriana Gómez Millán y León Fredy Muñoz.

Siguiente punto del Orden del Día. Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la proposición 029 aprobada en noviembre 6 de 2018, por los Honorables Representantes Adriana Gómez Millán, Martha Patricia Villalba y Rodrigo Arturo Rojas Lara. Adicionalmente la proposición Insistencia, Presidente, que fue aprobada, la proposición 038 el 27 de marzo 2019, presentada por los Honorables Representantes Adriana Gómez Millán, Rodrigo Rojas Lara, Emeterio Montes de Castro, Karina Estefanía Rojano, Mónica Liliana Valencia, León Fredy Muñoz, María José Pizarro y Wilmer Leal Pérez.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Señora Secretaria, sírvase informar quienes de los funcionarios citados se encuentran presentes en el recinto, por favor.

Secretaria:

Sí Presidente. En el recinto, de los citados, se encuentra el doctor *Eduardo González Angulo*, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; se encuentra también el citado, el doctor *Édgar Ortiz Pabón*, Gerente del Fondo de Adaptación; no se encuentra en el recinto el Ministro de Hacienda y Crédito Público, y ha delegado al doctor *Juan Alberto Londoño*, Viceministro General. Por parte de la Contraloría se delegó al Vicecontralor General *Ricardo Rodríguez* y al Contralor Delegado para la Participación Ciudadana el doctor *Luis Carlos Pineda*, los dos, tanto el Vicecontralor como el Contralor Delegado, se encuentran presentes en el recinto, Presidente.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Secretaria, hágame un favor, sírvase leer las excusas de los funcionarios citados.

Secretaria:

De los citados, Presidente, la única persona que no se encuentra en el recinto, que no se encuentra presente y que delegó, fue el Ministro de Hacienda.

“Doctora

Diana Marcela Morales

Secretaria General

Comisión Sexta

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada Secretaria:

Reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los honorables miembros de la Comisión Sexta de la Cámara la importancia que tienen las citaciones formuladas y agradezco de antemano las invitaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el día miércoles 8 de mayo a las 09:00 a. m., para tratar lo referido en el asunto. Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encuentra citado por la Comisión Tercera de Senado para la presentación del Informe de Gestión del Banco de la República en cumplimiento del artículo 5° de la Ley 31 de 1992.

No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño, Viceministro General.

Cordialmente,

Germán Eduardo Quintero Rojas

Secretario General

Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.

Esta excusa fue allegada el día de ayer, en horas de la tarde, el día 7 de mayo a las 03:23 de la tarde, fue recibida aquí en la Comisión, Presidente, y el Viceministro está presente.

Presidente, hacen presencia los Honorables Representantes *Mónica Raigoza* y *Alfredo Ape Cuello*.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Muchas gracias, Secretaria.

Secretaria:

La excusa del Contralor, Presidente, que fue invitado, dice así:

Doctora

Diana Marcela Morales Rojas

Secretaria

Comisión Sexta

Cámara de Representantes

Bogotá D.C.

Asunto: Cámara Invitación Comisión Sexta AP Proposición 029-18 Calamidades época invierno ER43455-2019-26.

Respetada doctora Diana Marcela:

Atentamente me dirijo a Ud. con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes a la Audiencia Pública de la proposición 029-2018 sobre el tema “Calamidades que se han presentado en diferentes zonas del país en época de invierno”, la cual se realizará el miércoles 8 de mayo del presente año a las 09:00 a. m.; a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón a la atención de compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En atención a la presente invitación y en cumplimiento a la función de brindar apoyo técnico al Congreso de la República y de acuerdo con lo previsto por el artículo 128 de la Ley 1474 de 2011, el funcionario que asistirá en representación de la Contraloría General de la República es el doctor Luis Carlos Pineda Téllez - Contralor Delegado para la Participación Ciudadana.

Atentamente,

Andrés Gustavo Rojas Palomino

Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso”.

Y, efectivamente el Vicecontralor General *Ricardo Rodríguez* y el Contralor Delegado *Luis Carlos Pineda*, se encuentran presentes en el recinto, Presidente.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Muchas gracias, Secretaria. Darle un saludo muy especial a todos los compañeros de la Comisión Sexta, a los citantes, a los presentes, al doctor *Juan Alberto Londoño*, Viceministerio General del Ministerio de Hacienda; al doctor

Eduardo González Angulo, Director General de la UNGRD - Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres; al doctor *Luis Carlos Pineda*, Contralor Delegado para la Participación Ciudadana; al doctor *Ricardo Rodríguez*, Vicecontralor; al doctor *Édgar Ortiz Pabón*, Gerente del Fondo de Adaptación; de verdad que bienvenidos a esta citación; a los citantes, a la doctora Adriana, al doctor Rodrigo, a la doctora Martha. Esperamos que todas las inquietudes que hay, las que se hagan, sean resueltas.

Hay una proposición presentada, compañeros, que fue aprobada, en la cual se dice que no hay delegación, y el señor Ministro de Hacienda a delegado al doctor Juan Alberto Londoño, Viceministro General; entonces yo creo que sería muy bueno poner a consideración de la Comisión Sexta, esta situación. Honorable Representante Esteban Quintero, tiene la palabra.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidente. Según entiendo es una obligación por ley, que el Ministro de Hacienda debe estar en la Comisión Tercera dando informe sobre el tema del Banco de la República, yo creo que si aquí está el Viceministro, y atendiendo a que es una situación, yo creo que extraordinaria, deberíamos aceptar esa delegación.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Muy bien Representante. Representante Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Yo, en el mismo sentido del doctor Quintero, pero además me parece un acto de mucha cortesía, que haya delegado al Viceministro, porque a nosotros lo que nos ha molestado en el pasado, es que ni siquiera llegan, ni mandan a un funcionario. Así que Viceministro, usted es más que bienvenido y nos complace y engalana esta Comisión con su presencia.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Representante Emeterio José Montes.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Muy buenos días. En el mismo sentido, claramente hay situaciones ineludibles, y creo en lo personal, que es importante la presencia del Viceministro, una persona que tiene la total capacidad, todo el conocimiento técnico y, además, mucha potestad de decisión, eso ya lo ha venido demostrando. Entonces, lo importante es realmente avanzar en todas las situaciones de riesgo que se presentan las diferentes regiones, y en beneficio de la salvaguarda del derecho a la vida de muchas situaciones que se presentan, en lo concreto, el departamento Bolívar; así que creo yo que debemos avanzar y aceptar la delegación.

Muchas gracias.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Muy bien. Representante Wílmer Leal.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente, gracias a todos, un cordial saludo. No, en el mismo sentido, pero sí como dejar una constancia histórica, si bien es cierto entiende uno las ocupaciones del Ministro de Hacienda en Comisión Tercera, yo sí espero que alguna vez en este periodo puede venir a esta Comisión, en reiteradas ocasiones se le ha invitado, y no se puede volver reiterativo el tema de que por otras obligaciones no atiende las de la Comisión. Así que, por supuesto, Viceministro, bienvenido, esperamos sea un buen debate, sabemos que allá hay trabajo en equipo, pero sí quiero dejar la constancia histórica que espero que algún día el Ministro de Hacienda atienda esta Comisión, que tiene la misma relevancia que cualquier otra.

Muchas gracias, Presidente.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Por ahora, el Representante Fernando Gómez.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Muy buenos días para todos. Presidente, yo creo que es imposible que todas las comisiones citen a los ministros el mismo día y a la misma hora, porque les quedaría imposible atender a cada una de las comisiones, y sabemos que las comisiones económicas son las comisiones que se atienden con el tema Hacienda Pública. Bienvenido señor Viceministro, yo pienso que si las comisiones, los presidentes se ponen de acuerdo, en citar a los ministros diferentes días, yo pienso que ellos van a poder estar con nosotros, pero si se citan el mismo día, a la misma hora, pues cada ministro buscara llegar a la comisión donde le pertenece su cartera, que es las comisiones económicas.

Bienvenido Viceministro, y esperamos que de pronto en el transcurso de este tiempo se pongan de acuerdo las comisiones, los presidentes de las comisiones, y no citar o no invitar a los ministros el mismo día y a la misma hora.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Bueno señores. Retomando entonces, un nuevo saludo a todos, agradecerle al Viceministro, me gusta la dinámica de la mesa directiva, ahora ya el Vicepresidente se tuvo que retirar a atender lo de él, entonces de nuevo darles la bienvenida. Secretaria, yo creo que dejamos de todos modos la constancia, ya habiendo escuchado a los Representantes, para que sea sometido. Entonces procedamos a dar inicio al debate.

Secretaria:

Sí, Presidenta. Luego de la aprobación de la proposición de insistencia, que fue aprobada el 27 de marzo, se envió mediante oficio la citación desde 12 de abril, el 12 de abril se envía la citación al Ministerio de Hacienda, al Director de

la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, y al Gerente del Fondo de Adaptación, casi un mes antes, Presidenta, hemos enviado la citación, fue el 12 de abril, hoy es 8 de mayo, y adicionalmente certificamos que el día 3 de mayo enviamos un recordatorio, un oficio recordatorio a las tres entidades, recordándoles la citación y recordándoles también la proposición de insistencia. El día de ayer 7 de mayo a las 03:23 de la tarde, llega la excusa del Ministro de Hacienda y la delegación del Viceministro, el doctor Juan Alberto Londoño.

Entonces, la Secretaría certifica, que la citación se envió desde el 12 de abril, una vez aprobada la proposición de insistencia el 27 de marzo, y se les envió un recordatorio el 03 de mayo.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Sí, doctora Pizarro.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

No, yo sí creo que algún mecanismo tendremos que encontrar en esta Comisión, porque ha venido o se ha convertido en un hecho recurrente, primero fue la Ministra de Educación que hizo exactamente lo mismo, ahora obviamente es el Ministerio de Hacienda, y creo que sí esta Comisión debe sentar precedente, porque es la segunda vez que se cita a este debate, o sencillamente no realizamos estos debates, a no ser de que o se nos informe con tiempo o vengan las cabezas de los ministerios, o tendremos que encontrar alguna solución en conjunto para sentar un precedente, porque no es una Comisión menor dentro de las Comisiones Constitucionales, sino que hace parte, obviamente de los mandatos, es la Comisión que más carteras tiene a su cargo, y por lo tanto si exigimos por parte del Gobierno nacional, respeto por la Comisión, por los parlamentarios que la integramos. Gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Bueno. Entonces las cosas así, señores Representantes, debemos someter a consideración la proposición, habiendo escuchado a los diferentes Representantes, habiendo atendido las excusas de los diferentes funcionarios.

Entonces, señora Secretaria, abramos por favor, para que sometamos a votación la proposición.

Secretaria:

Sí, Presidenta. Entonces sometemos a consideración, si se acepta la delegación del Viceministro, si se vota "SÍ", se acepta la delegación, "NO", se niega la delegación.

Votación nominal – aceptación delegación
Ministro de Hacienda y Crédito Público –
Delegado - Viceministro General:

Por el sí:

Angulo Viveros Milton Hugo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Montes De Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Por el "SÍ" dieciséis (16) votos.

Por el no:

Por el "NO" cero (0) votos.

Presidenta, han contestado dieciséis (16) votos por el "SÍ", cero (0) votos por el "NO". En consecuencia, ha sido aprobada la delegación del Viceministro Londoño.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien. Entonces, así las cosas, organicemos el debate. En primer lugar, vamos a darle la palabra a los Representantes citantes, la doctora Adriana Gómez Millán, la doctora Martha Patricia y al doctor Rodrigo.

Entonces, Doctora Adriana, tiene usted la palabra, bienvenida.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, señora Presidenta. Un saludo muy cordial a todos los miembros de la Comisión, y en especial este día que nos convoca a este importante debate; al representante del Ministro de Hacienda; al Director General de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y todo su equipo, doctor Eduardo González; al Gerente del Fondo de Adaptación, doctor Édgar Ortiz; al delegado del señor Contralor General de la República, quien estuvo presto acompañarnos, siendo invitado la semana anterior, estuvo presto acompañarnos el día de hoy; y a todas las personas que hoy nos acompañan interesados en este tema.

Esta proposición está aprobada desde el día 6 de noviembre del año anterior, del año 2018, y tuvimos varios proponentes, fue aprobada por unanimidad en nuestra Comisión. El tema que nos convoca es, ¿cómo atendemos y si realmente prevenimos las calamidades públicas de nuestro país?

Damos inicio al tema. En nuestro país contamos desde el año 2011 con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (UNGRD), creada mediante Decreto 4147 del 3 de noviembre 2011, y allí se congregan diferentes organismos de socorro, autoridades e instituciones, específicamente

también para atender los desastres ocasionados por la ola invernal que ocurrió en los años 2011 y 2012, el país institucionalizó el Fondo de Adaptación, esto se hizo mediante el Decreto 4819 del año 2010. El Fondo de Adaptación de nuestro país es una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creada para atender la construcción, reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social de las zonas afectadas por los eventos derivados del fenómeno de la niña, de los años 2010 y 2011.

En el año 2015, con la expedición de la Ley 1753, que es el Plan Nacional de Desarrollo del periodo 2014-2018, “Todos por un Nuevo País”, se le atribuyó al Fondo de Adaptación, la facultad de ejecutar proyectos integrales de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, con un enfoque multisectorial y regional, además de lo relacionado con el fenómeno de la niña. El Fondo de Adaptación se creó con esta misión, y resaltamos una frase muy importante de Misión, dice la frase completa:

“Aportar al desarrollo sostenible del país mediante la estructuración y ejecución de proyectos de impacto regional y multisectorial, desde una perspectiva integral de, ahí resalto el tema, gestión del riesgo desastre y adaptación al cambio climático, sobre la base del conocimiento y la experiencia que había adquirido al fondo 4 años antes”.

Y, con una visión, “que será una entidad técnica especializada en reducir el riesgo de desastre y adaptación al cambio climático, reconocida en el ámbito nacional e internacional como actor en la agenda de desarrollo sostenible del país”. Y, para ese desarrollo de su objeto, tiene en ese Decreto cinco actividades, que no voy a mencionar ahora, pero básicamente se refieren a todo lo relacionado con la afectación por el fenómeno de la niña, desde identificar, estructurar y gestionar los proyectos, ejecutarlos, la disposición y transferencia de recursos, para recuperación, construcción y reconstrucción de infraestructura de transporte, telecomunicaciones, ambiente, agricultura, servicios públicos, vivienda, educación, salud, acueducto y alcantarillados, humedales, zonas inundables, etc., etc., también tiene que ver con recuperación de sectores agrícolas, ganaderos, en un tema de rehabilitación económica, y las demás, que tienen un objetivo muy grande, impedir definitivamente la prolongación de esos efectos de la ola invernal, y protección en lo sucesivo de estas situaciones de riesgo.

El Conpes 3776, fue quien protocolizó para el país, todo lo que tiene que ver con la ola invernal, porque declaró de importancia estratégica el proyecto construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por la ola invernal, Decreto 4580 de 2010, y estableció como línea estratégica del Plan Nacional de Desarrollo, “Prosperidad Para Todos 2010-2014”, y ahí se expiden diferentes actos administrativos, como el Conpes estratégico

del Fondo de Adaptación, unas vigencias futuras por 5.7 billones de pesos, y un aval fiscal para esas inversiones. Y dentro de esa tarea que tenía o tiene el Fondo de Adaptación, tiene tres fases: primero la atención humanitaria, perdón todo el esquema, primero atención humanitaria, segundo la rehabilitación, tercero la construcción y reconstrucción; la fase uno y dos se ejecutó a través de Colombia Humanitaria, y la tres es la que le corresponde al Fondo de Adaptación, señalamos ahí, que debe generar soluciones estructurales y de mayor impacto. Y, se estructuró la atención en tres ejes: infraestructura, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental, y ocho sectores que son: mitigación de riesgo, concebidos como macroproyectos, vivienda, transporte, deporte, ICBF, cultura y educación, que se conoce como la estrategia “DICE”, agua potable y saneamiento básico, reactivación económica, medio ambiente y salud.

Aquí tenemos una diapositiva donde se muestra la estructura organizacional del Fondo de Adaptación, por brevedad también, sólo queremos decirle que hay una estructura muy amplia también en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que tiene que ver con la parte administrativa, planeación y demás, por lo tanto, tenemos dos estructuras muy robustas para atender los desastres en Colombia, que son el Fondo de Adaptación y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

En lo que tiene que ver con las preguntas del cuestionario, teníamos las preguntas para el Fondo de Adaptación, y aquí tenemos los proyectos que se clasificaron como macroproyectos: el primero de ellos es el Canal del Dique, que entiendo que la ponente de la proposición, la Doctora Martha Villalba, se referirá a ella, aquí solamente un breve recuento, tiene como función mejorar las condiciones de 5.500 hectáreas afectadas en las zonas inundadas de San Cristóbal, Arjona, San Estanislao, y otras poblaciones de los departamentos de Bolívar y Sucre, tiene influencia en 20 poblaciones, y que también incorpora un aspecto muy importante, es la supervivencia a largo plazo y la viabilidad de la Bahía de Cartagena y el Parque Natural Islas de Rosario, al considerar un tema de control de transporte de sedimentos. El Jarillón de Cali, también tiene una inversión allí asignada dentro de lo que se planeó en el Conpes, para reducir el riesgo de inundación y reforzar y reconstruir los jarillones en el Distrito de Aguablanca, en el Río Cali, y en un denominado canal interceptor sur; aquí también se refiere a planes de gestión sociales en el Jarillón, al reasentamiento de la población ubicada en zonas de alto riesgo no mitigables, a la intervención de la planta de tratamiento de agua residual la PTAR, y la planta tratamiento agua potable que en caso de un colapso del jarillón se perderían, la recuperación hidráulica del sistema de drenaje, que tiene que ver con lagunas de contención o de amortiguación de las

inundaciones, y se señala algo muy importante que todo las implicaciones que podría tener para la Ciudad de Cali el desborde del Río Cauca por falla en el jarillón. Ahora continuamos, ¿cómo va ese trabajo? La Mojana tiene aprobados 600, las cifras están en miles de millones de pesos, tiene que ver con la llanura inundable los ríos Cauca también, San Jorge y Magdalena, los departamentos de Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre, 11 municipios de la región La Mojana, y ahí tenemos también otro brochazo, pero lo dejaré para los jóvenes de la costa que expongan mucho más lo que tiene que ver con el sector.

Tenemos también Gramalote, como un cuarto macroproyecto, y el quinto macroproyecto río Fonce en San Gil, ahí están los recursos señalados, 163,8 miles de millones de pesos, y el río Fonce - San Gil 15.3. Gramalote, todo el país lo vio, es el proceso de remoción en masa que destruyó su casco urbano y obliga a reasentar toda la población, establecer también nuevas normas de Esquemas de Ordenamiento Territorial, arquitectura para nuevas soluciones de vivienda, movilidad, urbano, etc. Y también un tema de aguas residuales, planta de tratamiento de agua potable, planta tratamiento agua residual, entre otras acciones; aquí hay una frase muy importante que quisimos traer: “en el Conpes se señala que la reconstrucción de Gramalote es un símbolo de la capacidad del país para hacer frente a las tragedias de esta magnitud, así como una oportunidad para poner en práctica lecciones aprendidas en términos de políticas de ordenamiento territorial, de gestión público-privada, de comunicaciones, de diseño de infraestructura, de estructuración financiera de proyectos alrededor de la noción de hábitat, y no únicamente de vivienda”, es todo un reto lo que genera no sólo este proyecto Gramalote, sino todo lo que tiene que ver con la atención de calamidades en nuestro país.

También el Fondo de Adaptación se centró en los ocho sectores que vimos ahora, aquí se está contando uno a uno lo que está mostrando el Conpes, el sector de vivienda, las viviendas destruidas reflejan el impacto social del desastre, fueron 568.438 personas que reportaron afectación en sus viviendas, 109.361 viviendas, 35% de destrucción total, 27% de destrucción en centros rurales, 36% rural dispersa, y 2% en proceso de identificación; aquí se determinó que el alcance del Fondo sería proveer 58.087 soluciones de vivienda, y aquí está en porcentaje los daños que se causaron, en su mayor causa 69% por inundaciones.

En el tema de transporte, también la misión del Fondo, generar soluciones definitivas a los problemas de exposición de la infraestructura vial, son 92 proyectos, 2.110 miles de millones de pesos, aunque los daños ascendieron a 1.3 billones, pero se estimó que se podían invertir hasta esa cantidad de recursos disponibles, y aquí

están desglosados los sitios donde se planteó que se harían esas intervenciones.

En el tema educación, también estamos hablando de que debe hacerse un tratamiento integral de la infraestructura del sector, hay miles de niños todavía afectados, y en su mayoría se encuentran en ese momento en la zona rural; son 1.112 sedes educativas que fueron clasificadas para ser reconstruidas y reubicadas, y la intervención se planteó en el Conpes, realizarla en 361 de ellas.

En acueducto y saneamiento básico, unas metas de inversión en acueducto, 155 proyectos por 214,6 miles de millones, en sistemas de alcantarillado 87 proyectos por 299,7 miles de millones de pesos, para un total de 242 proyectos. Reactivación económica son 603.895 hogares, con pérdidas agropecuarias, 324.000 fincas afectadas, 8.900 locales comerciales, fabricas, bodegas, etc., se centró la intervención en distritos de adecuación de tierras, en proyectos regionales de reactivación económica, en reducción de riesgo de adaptación al cambio climático, en alianzas productivas, en oportunidades rurales. Y en términos de medio ambiente, el sector medio ambiente, fortalecer los procesos de ordenamiento ambiental del territorio, con la formulación de los POMCA que son los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas, delimitación de humedales, implementación de red hidrometeorológica, y recuperación ambiental de otras zonas, en total 367.000 millones de pesos.

En salud también otras inversiones, para atender 14 departamentos afectados, “77 IPS”, y los recursos que se determinaron en el Conpes para estas inversiones en el período de 2011-2018, fueron garantizados o establecidos por una asunción de vigencias futuras, que arrancó con el 2011 de 200 mil millones de pesos hasta el año 2018, 1.500 millones de pesos, y ahí están las cifras año por año de lo planeado.

Ahora pasamos, avanzando un poco más, en la página del Fondo del Adaptación se pueden ver estas cifras de avances, a marzo del año 2019 ellos dan cuenta en su página, que tienen en Gramalote un avance del 91%; en el Canal del Dique un avance del 97%; en La Mojana 34%; en el Jarillón de Cali el 45%, y en el río Fonce el 94%. Este es el Jarillón de Cali a marzo del 2019, daba cuenta del valor proyectado, y que se requiere gestionar recursos para concluir la obra, vamos en el 45%.

En la misma página del Fondo de Adaptación, los avances en vivienda se dan cuenta aquí, siendo muy importante resaltar que el sector transporte, uno de los ocho sectores intervenidos da cuenta de tener una ejecución del 100%; vivienda y otros sectores como educación van alrededor del 50%; y en el tema de infraestructura de transporte, llamamos la atención, porque si bien en la página se da un reporte de un avance del 100%, pues hay que tener en cuenta lo que está pasando con algunas obras, el informe de auditoría que hizo la Contraloría General de la República sobre el

puente Hisgaura - Málaga - Los Curos, que es de abril del 2019, aquí solamente transcribimos 6 hallazgos: uno de ellos, mayores costos por ampliación del plazo contractual.

Segundo hallazgo, La Judía y el sitio crítico 43, se pagó el 4.02% del total del presupuesto para este puente, mientras que para el puente La Judía se gastó el 45.57 del presupuesto, sin que exista avance efectivo de obra para el cumplimiento del objeto contractual en los sectores mencionados; el hallazgo tres, estudios y diseños sitio Hisgaura e interventoría de los mismos, el Fondo de Adaptación acepta que el contratista realice las modificaciones estructurales propuestas a los diseños de los puentes, las cuales no generarán sobrecostos al contrato, toda vez que el costo de los diseños será asumido por el contratista, y la construcción será con cargo a los recursos económicos asignados al contrato, así como la adición resultante de la verificación de cantidades de obra que no fueron sumadas en el presupuesto oficial de la convocatoria, eso dice el hallazgo y ahora vemos las imágenes; el hallazgo cuatro, mantenimiento derivado de los errores constructivos; hallazgo cinco, operación instrumentación del puente que se requiere; y riesgo de pérdida de recursos es el hallazgo número seis, y pues todos vivimos en el país lo que pasa con el puente mencionado de Hisgaura - Málaga - Los Curos, este es un puente que a todas luces tiene una serie de condiciones de operación que no deberían de estar sometida, porque la construcción es evidente, que no ha cumplido con los cánones de la ingeniería. Ahí están las imágenes, y creo que también hay un concepto técnico que ya se emitió, para definir si INVÍAS o la entidad Fondo de Adaptación recibía la obra.

Por otro lado, en vivienda tenemos esta noticia triste, que hay que mencionarla con respeto por las víctimas, el caso de Rosas (Cauca), una tragedia anunciada, el problema viene desde hace años, dice el señor alcalde Díaz de ese sector, por aquí pasa la falla romeral, desde el 2010 y 2011 debido a la ola invernal que hubo, hemos venido capacitando a la comunidad con el tema de desalojar; es muy difícil trasladar 25 viviendas, pero hicimos trabajos para que tomaran conciencia, además de capacitaciones con la comunidad, aquí se ve lo que ocurrió.

Y, también hay un plan de mejoramiento que tiene una fecha bastante anterior, es junio del año 2017, lo que dice ese plan de mejoramiento que es fruto de una auditoría integral también de la Contraloría al Fondo de Adaptación, es lo siguiente: dice aquí que han transcurrido 5 años desde la emergencia y la misma no ha sido atendida, presentando un rezago significativo en el cumplimiento de metas; se evidencia debilidades en la planeación y programación para el cumplimiento de las metas consignadas en el Conpes, se observan deficiencias en la

gestión operativa del Fondo, que afectan el cumplimiento de sus objetivos misionales y que impactan de manera directa la atención y asistencia de la población vulnerable, afectada por el fenómeno de la niña, teniendo en cuenta que el convenio fue pagado en su totalidad, se genera incertidumbre sobre los recursos cancelados por el Fondo por actividades no cumplidas, ni prestadas por el departamento de Antioquia; se presenta este hallazgo con incidencia disciplinaria.

Incumplimiento de la Ley 594 de 2000, referente al manejo del inventario documental, debido a que algunas carpetas de contratos carecen de lista de chequeo, rótulos, no reposan los documentos que soportan técnica las actuaciones, los documentos no se encuentran ordenados, están archivados en carpeta sin identificar, sin foliación ni inventario documental; los convenios interadministrativos no presentan ejecución física ni presupuestal, no se lleva a cabo la ejecución oportuna de las IPS en el tema de salud, se comprometen recursos que no se ejecutan o liberan para ser invertidos en otros sectores misionales del Fondo, los convenios fueron suscritos en julio, octubre y noviembre 2013, transcurrieron entre 26 y 30 meses, sin que se lleve a cabo su ejecución.

Aquí entonces las preguntas, que yo dejaría más para el debate sus respuestas, el Plan Nacional de Desarrollo que acabamos de aprobar 2018-2022, prórroga el Fondo de Adaptación por los 4 años siguientes del Gobierno actual, ¿cómo se recompone la institucionalidad tan criticada?, estos son signos de que tenemos que hacer ajustes para poder decir que los 4 años venideros que prorrogamos la atención de la tragedia ocurrida en el 2011, tenemos que ser claros ¿cómo solucionar estos inconvenientes tan evidentes, con qué recursos se acometerán la terminación de estas intervenciones? Segunda pregunta, ¿repetiremos historias en el país?, las calamidades en Colombia ocurren, y ocurren, y seguirán ocurriendo, porque los eventos también que no fueron atendidos, porque no fueron incluidos en el plan inicial de intervenciones del Fondo de Adaptación, ¿qué hacemos con ellas, esperamos otro fenómeno climático?

Tercera pregunta, ¿la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, cumple un rol, una institucionalidad, que convoca los organismos de socorro y con qué cuenta para el desarrollo de estas intervenciones en este periodo de Gobierno 2018-2022?, tenemos vigencias futuras que acabamos de mencionar para el Fondo de Adaptación, ¿con qué cuenta la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para cumplir con esta función? La misma Unidad de Gestión está realizando intervenciones en Buenaventura Valle, fruto de acuerdos del paro cívico con el Gobierno nacional, y ¿tiene los recursos para terminar?, además, son recursos que se asignaron porque una calamidad pública, ¡no!, es porque hubo otro

tipo de eventos. Entonces, la institucionalidad si tenemos que ser claros ¿cómo va a funcionar en estos 4 años de Gobierno?

Hay aquí una lista que por ser del departamento del Valle del Cauca, y haber tenido contacto con la Corporación Autónoma Regional de ese departamento, por algunas de las fuerzas que presentaron una serie de proyectos, que no fueron priorizados, aquí hay una lista de la cual destaco municipios como Cartago, Sevilla, Florida, Roldanillo y el municipio de Yumbo con su zona industrial, que también vienen sufriendo las mismas inundaciones por la situación del río Cauca, y que no fueron atendidas en su momento. Aquí, vamos a permitirnos presentar un video que nos ha hecho llegar el proyecto, “Plan Jarillón de la Ciudad de Cali”, para terminar con esta primera parte del debate. Les agradezco a todos, la atención, y espero que podamos llegar a conclusiones que le sirvan al país y, sobre todo, nos eviten tragedias, nos eviten pérdidas humanas que son...

[Interlocución interna, sin audio].

Bueno, por celeridad del debate, vamos a dejar la presentación de las afectaciones que tiene el departamento del Valle del Cauca por la situación de las crecientes del río Cauca, hay unos avances importantes en vivienda, en el tema de reforzamiento el jarillón, y en intervenciones en la PTAR y en la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Cali; pero hay una grave inquietud, si se construye el jarillón en una franja, en una de las márgenes del río Cauca y el Valle del Cauca, al lado derecho precisamente del río Cauca tenemos los municipios de Candelaria, de Palmira, y más adelante tenemos los municipios como Yumbo, atrás río, agua arriba del río, está el municipio de Jamundí, ¿qué se ha pensado hacer por completar, por proponer, continuar el jarillón del río Cauca en zonas afectadas, no sólo para el municipio de Cali, sino para los municipios aledaños a la ciudad de Cali?

Yo dejaría ahí, Presidenta, mientras nos carga el video, para que digamos visualmente se pueda dimensionar mucho más de lo que estamos hablando, es cerca de 1/4 de la ciudad de Cali, la que se ha visto en riesgo, pero hay unos avances significativos que hay que reconocer. Entonces, dejaría allí, esperaríamos las respuestas, y vuelvo y digo, agradecidísima con las personas que están aquí, porque espero que este debate, como lo dijimos en la citación anterior, esperamos que sea productivo, porque no se trata de quién tiene la razón o no, es cómo hacemos las cosas bien, y evitamos pérdidas humanas que es lo más valioso, y evitamos también pérdidas materiales, y además la pérdida de competitividad de tantas regiones prosperas del país.

Muchas gracias, señora Presidenta, y todos los miembros de la mesa.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante por ese informe tan completo. Tiene la palabra la doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señora Presidente. Quiero darle un cordial saludo a todos mis compañeros, de igual manera quiero agradecerle a los funcionarios presentes, al Viceministro de Hacienda, al doctor Iván Alberto Londoño; al Director de la Unidad Nacional del Riesgo, el doctor Eduardo González, al Gerente del Fondo de Adaptación, al Doctor Édgar Ortiz; hoy complacida de tener aquí a una compañera, excompañera nuestra, Lina Barrera, quien fue Congresista con nosotros, y hoy forma parte del equipo del Fondo de Adaptación, de igual manera mi amigo y compañero de universidad, mi amigo Hassir, quien se encuentra aquí presente como miembro de la Dirección Nacional del Riesgo; al Vicecontralor presente, doctor Ricardo Rodríguez, por acompañarnos.

La verdad que este debate para mí es de mucho significado, y quiero confesarles que no sólo lo hago como Congresista de este país, sino también como actora en un momento de mi vida, en el cual ocupé el cargo de alcaldesa de un municipio del departamento del Atlántico, que desde el mismo instante que llegué y me posicioné como alcaldesa, inmediatamente comencé a enfrentar riesgos, no solamente por lo que el fenómeno de la niña, sino también situaciones complejas que viví, porque el primer día me tocó irme a las playas de mi municipio, un municipio que está en el caribe colombiano, un municipio del área metropolitana como lo es Puerto Colombia, en donde lo primero que me toca enfrentar fue a un hecho calamitoso, y era que el mar se estaba llevando toda la zona costera de mi municipio.

De igual manera con ello, toda una infraestructura de obras importantes como el malecón turístico, y de igual manera toda una infraestructura turística de muchas, pero muchísimas familias, y quiero confesarles que viviendas que están ubicadas también en el sector, se estaban viendo afectadas.

Ahí inicié toda una labor y conocimiento de darme cuenta de la vulnerabilidad que tienen nuestros territorios, y que Colombia al igual que Puerto Colombia, el municipio del cual yo era alcaldesa, tenía graves inconvenientes por la vulnerabilidad, no solamente por los fenómenos naturales que se generan, sino por la ubicación que tiene nuestro país, Colombia es un país con una alta vulnerabilidad, diríamos que es el séptimo a nivel mundial de riesgos, y no solamente como le dije por fenómenos ambientales, sino también tenemos muchas costas, por lo tanto la fragilidad de nuestras costas en el tema de erosión costera, como la que vivimos día a día nosotros, son situaciones muy complejas, y de igual manera todo el tema de los desbordamientos que tenemos

por los cauces de nuestros ríos, porque vivimos en un país con tres cordilleras y toda la vulnerabilidad que hay alrededor de ello, los volcanes, los lagos, las ciénagas.

En fin, muchas de nuestras familias viven en condiciones de riesgos, y muchas veces las acciones nuestras como funcionarios, digo, como lo que tuve en el pasado, y como lo que hoy ostentan muchos dirigentes, entre esos, ustedes que hoy ocupan un cargo en dependencias importantes, pues obviamente está plenamente identificado, y a mí lo que más me preocupa es que pese a todos los esfuerzos que se realizan por parte del Gobierno nacional, aun no podemos decir que exista una verdadera política para mitigar el riesgo en nuestro país, y esto ¿cómo lo observamos nosotros?, en que en los distintos municipios no existe una verdadera planificación para mitigar, y que una vez que se logra superar las dificultades existentes, inmediatamente nuestras comunidades vuelven a ser vulnerables, o sea, es una hecho repetitivo la condición de vulnerabilidad de nuestras entidades territoriales, porque no existe una articulación o una política que efectivamente así lo mitigue.

Yo, quiero después de haber intervenido mi compañera Adriana, donde ella hace una serie, una explicación clara de qué consiste la Unidad Nacional del Riesgo, qué es el Fondo de Adaptación, yo creo que volver a repetir sobre ello, a nosotros nos ha quedado plenamente claro; pero a mí también me ha quedado plenamente claro que estas entidades, y voy a iniciar de adelante hacia atrás, voy a ir retrocediendo, hoy nosotros miramos con profunda satisfacción, porque muchas veces nos quejamos de la falta de presupuesto, con los cuales no se cuentan en las entidades, y hoy miramos, si comparamos presupuestos de la vigencia anterior y presupuestos que hoy tienen estas entidades, podríamos decir que estas entidades hoy han sido fortalecidas desde el punto de vista económico, el presupuesto para la inversión del Fondo de Adaptación para la vigencia del 2008, estaba en el orden de los setecientos mil millones de pesos (\$700.000.000.000), y para la vigencia de 2019 esta cifra supera el 1.2 billones de pesos, una cifra considerable, aun cuando les confieso, jamás los recursos serán suficientes para poder mitigar el riesgo, pero sin embargo, esto es un avance significativo que nosotros tenemos también que ponderar.

De igual manera, quiero manifestarles que el presupuesto de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, en el pasado estaba en el orden de los ochocientos noventa y seis millones de pesos (\$896.000.000), hoy tienen una cifra considerable que está por encima de los setenta mil ochocientos noventa y seis millones de pesos (\$70.896.000.000), aquí hay un aumento significativo de lo cual podríamos nosotros decir que hay voluntad del Gobierno, que la observamos, y queremos aprovechar esta oportunidad para decirle al Gobierno nacional, al Ministerio de

Hacienda, la necesidad de fortalecer y de seguir fortaleciendo todos estos procesos, porque las condiciones de nuestro país, así lo ameritan.

Yo, quiero decirles que la experiencia que hemos vivido nosotros, son experiencias en que la gran mayoría tenemos que ir atender los daños, atender las pérdidas por los desastres que ocurren en Colombia, y eso necesariamente tiene que ser modificado, y tiene que ser modificado con una política pública, que desde ya inicie todas las acciones, para que nuestros presupuestos no sean la mitigación siempre a solucionar el desastre, pero no a prevenir el desastre, que es lo que necesariamente nosotros tenemos hoy, debemos propender para ello.

Y la verdad que yo creo que si nosotros miramos, que entre el año 2014 y el año 2017, nosotros observamos la movilización de recursos para la Gestión del Riesgo y para la Adaptación, estos estuvieron en el orden de los 11.3 billones de pesos, y quiero decirles compañeros que el 74% de esos recursos, se destinaron para el manejo de los desastres, el 20% de los recursos, que esto aún más, sirve para fundamentar nuestros argumentos anteriores, fueron para reducir los riesgos, ¡absurdo!, nosotros deberíamos destinar el 74% para reducir el riesgo, y debería ser al revés la pirámide, y no como hoy lo estamos nosotros haciendo, el 4% para la gobernanza, y sólo el 2% para el conocimiento de los riesgos, o sea, no tenemos identificados los riesgos en nuestro país. Entonces, sí seguimos siendo nosotros vulnerables.

Yo quiero presentarles un video de algo que recogimos en mi departamento del Atlántico, porque Adriana hace toda una serie de explicaciones, pero yo quiero referirme a mi tierra.

[Presentación video].

Esta es una realidad que se vive en distintos municipios de mi departamento, con una preocupación enorme, no solamente porque ahora Adriana hacía mención a las obras del Canal del Dique, y les quiere decir, la tragedia que vivimos en el departamento del Atlántico en el periodo 2009-2010, fue una tragedia que no se puede dimensionar, porque entre otras cosas, hay que vivir momentos como esos para poder manifestar lo que quiero que ustedes hoy entiendan aquí; como alcaldesa, como ciudadana de mi departamento, no solamente viví la tragedia de mi municipio, donde con un proyecto que ya estaba viabilizado, que era la canalización de un arroyo grande, nadie se explicaba cómo Puerto Colombia se inundó dos veces, en dos períodos del mismo año.

La gente se lograba recuperar, y nuevamente se inundó más de la mitad del municipio, con un arroyo ya viabilizado, con recursos y demás, pero que desafortunadamente no podíamos arrancar porque el invierno de la época no permitía que las obras se iniciaran; pero además de eso, quiero contarles que el cerro se me había desmoronado,

de igual manera 110 familias de mi municipio perdieron sus viviendas en el año 2010, y quiero decirles que a la fecha, aun hoy 2019, esas familias aun no cuentan con la vivienda que tanto se les prometió y de la cual nosotros también hemos hecho todas las gestiones pertinentes para ello.

Quiero contarles que en mi departamento, la mitad del departamento del Atlántico, se inundó por el rompimiento del Canal del Dique, una situación compleja, y todas las viviendas que ustedes vieron, esas hoy se ven, pero esas viviendas estaban bajo el agua completamente, y quiero decirle doctora Adriana, que es cierto lo que sucede con el Canal del Dique, es que hay dos etapas, una que se encuentra en el 90%, y hay otra que ni siquiera ha arrancado, la primera fase que contempla las obras preventivas para la protección de 12 centros poblados y 2 tramos viales, y la segunda fase que contempla obras de restauración definitiva, que incluye una compuerta, una esclusa en Calamar, una esclusa en Puerto Badel, y la interconexión de 7 complejos cenagosos, que son los que originaron con el rompimiento del Canal del Dique toda la inundación de la zona, eso apenas, quiero manifestarles a ustedes, está en una fase de estructuración financiera, jurídica y de riesgo, o sea, yo les quiero decir, puede volver el fenómeno de la niña con las lluvias y demás, y va a ocurrir lo mismo que ocurrió en el pasado, donde quiero decirles que efectivamente se han ejecutado obras importantes, y que van a volver a inundarse, porque es una situación bastante compleja que aún no ha sido 100% superada.

Yo le quiero decir, al Fondo de Adaptación, con todo el respeto, que la verdad han demostrado en el caso del departamento del Atlántico, en el cumplimiento de las obras, ¡incompetencia!, y quiero decirles a quienes hoy están al frente, que entendemos el poco tiempo que tienen al frente, porque todos acaban de llegar, es un nuevo Gobierno, pero desafortunadamente en la administración pública eso no puedo seguir siendo una excusa, aquí todas tenemos la obligación, cuando asumimos los retos de estar frente a entidades y, sobre todo, con la responsabilidad que se tiene, quiero decirles: primero, no puedo entender como proyectos que fueron adjudicados en el año 2012, aún no se han iniciado, como es el caso del municipio de Campo de la Cruz, un proyecto de casi doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000).

Hoy está en 0% de ejecución, es un desastre de verdad para todas estas familias después de haber sufrido la afectación que tienen, por la pasada ola invernal, aun las obras no se han ejecutado, hoy 280 familias no cuentan con una infraestructura de vivienda, que entre otras cosas, fue adjudicada a una caja de compensación del Valle del Cauca, doctora Adriana, Comfenalco Valle, que al igual que en Campo de la Cruz, en Manatí que es otro de los municipios de mi departamento, donde no han concluido las obras, al igual que en Puerto

Colombia, mi municipio, quiero decirles que aun esas familias, después de 9 años, no tienen la vivienda que se les destruyó por una situación compleja que nadie se explicaba y que superó históricos, y que desafortunadamente les quiero decir –desafortunadamente son las personas más pobres, más vulnerables de mi departamento–.

Y hoy quiero con este debate decirles a ustedes, ¡exigimos resultados!, no puede seguir el discurso para todos estos municipios como Luruaco, que quiero decirles que efectivamente concluyeron las obras; en Malambo aún no han culminado los proyectos de vivienda, después de la ola invernal; el municipio de Puerto Colombia, el municipio de Campo de la Cruz, en el municipio de Candelaria, en el municipio de Manatí; cuando nosotros anunciamos este debate, quiero decirles que mis redes sociales, como nunca, interactuaron más la comunidad para pedirme que por favor exigiéramos el cumplimiento de los derechos de cada uno de ellos, al que ustedes vieron es un Concejal del municipio de Campo de la Cruz, que inició la intervención, ni si quiera es de mi partido, es un Concejal que de alguna u otra forma quería manifestar su interés, y este no es un debate político, porque por el contrario, pondría yo a mis Concejales y amigos del partido a decir los problemas, pero yo creo que esto está por encima de todo, y hoy la problemática de nuestras comunidades efectivamente ante el incumplimiento de muchas de las obras que se establecieron, no se han generado.

Y hoy quiero decirles a mis amigos del departamento del Atlántico, que nosotros vamos a ser vigilantes de este nuevo proceso, aún más cuando hemos entendido que el Gobierno nacional hoy les ha generado a ustedes un aumento sustancial en los recursos, para cada una de estas entidades; veíamos nosotros que cada día la gente, y si ustedes vieran, yo quisiera que se mostrarán unas fotografías, y ustedes me dijeran si esas son viviendas dignas para unas familias que sufrieron una afectación, en un proyecto que se dice, está en el 70% en el departamento del Atlántico y en el municipio de Puerto Colombia, miren, ahí van a vivir las familias que fueron afectadas en la pasada ola invernal, esas son las condiciones de las viviendas que esta entidad, que entre otras cosas yo diría –zapatero a tus zapatos–, cómo que unas cajas de compensación se van a dedicar a construir viviendas en este país, quien ha dicho que esa es la razón o el objeto social de cada una de ellas, o sea, la verdad que para mí estos señores no tienen la competencia, ni la capacidad, ni el músculo financiero para generar, eso está en el 70%, y les quiero decir, a cada rato las familias damnificadas de Puerto Colombia me llaman, para pedirme que les ayude con Electricaribe para que les conecte la energía de las viviendas, o me llaman para pedirme que hable con “Triple A” para que les conecte el agua, ¿pero por qué me tienen que llamar a mí?, perdónenme, si hay una

entidad que se llama, la dirección, el Fondo de Adaptación, que es la que tiene que resolverlos; pero le quiero decir y preguntarle al director, ¿cuántas veces ha ido usted al departamento del Atlántico?

Fondo de Adaptación, Gerente, Édgar Ortiz Pabón:

He ido cuatro o cinco veces.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

¿Cuándo a Puerto Colombia?

Fondo de Adaptación, Gerente, Édgar Ortiz Pabón:

A Puerto Colombia no he ido a visitar ...

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

¡Ok! ¿Cuántas veces a Campo de la Cruz?

Fondo de Adaptación, Gerente, Édgar Ortiz Pabón:

Campo de la Cruz no he ido.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

¿Cuántas veces ha ido usted a Candelaria?

Fondo de Adaptación, Gerente, Édgar Ortiz Pabón:

Tampoco he ido a Candelaria.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

¡Ese es el problema!, no sabemos el estado de las obras, ni cómo están, y a la comunidad nadie le responde, señor Director, con todo el respeto, y eso es preocupante, nadie les da una solución a estas familias, nadie le dice nada a los alcaldes, y quiero decirle, yo no tengo nada en contra suya, porque sólo hasta hoy lo conozco; pero le quiero decir que es necesario que usted se traslade a las regiones, porque desafortunadamente a quienes usted le ha delegado la función y la responsabilidad, ¡no está cumpliendo!

Y hoy a mí me angustia que viene una nueva etapa invernal en este país, y todavía estas familias están con esas casas que les está cayendo encima; hoy muchas familias tienen temor porque los arroyos se van a volver a desbordar, las familias del Canal del Dique sienten miedo cada vez que los niveles del río Magdalena y los niveles del Canal del Dique, aumentan, agárrense de la mano los gobernadores del departamento y de los alcaldes, y comencemos a trabajar más a fondo, usted tiene una enorme responsabilidad, esta Comisión le va a ayudar a usted, igual a todos los funcionarios del Gobierno nacional, porque a nosotros nos interesa que ustedes hagan la tarea, que las comunidades vean solucionados todos y cada uno de sus inconvenientes.

Pero miren, si ustedes hubiesen vivido el drama de las familias, yo creo que todos tendrían

unas botas puestas hoy, y estarían en la regiones, ese drama y esa condición de vivir ante el riesgo, ante la situación en que me estoy inundando, ante en que se me está cayendo un barranco, todo eso lo hemos vivido nosotros, y quiero decirles que las familias colombianas y mucho menos la gente de mí departamento merece, sobre todo, cuando hoy el departamento del Atlántico está generando un proceso importante de desarrollo en la economía, en la dinámica del país, y todo esto atrasa la gestión de un gobernante, ¿y por qué?, porque no estamos organizados en nuestro país, porque no existe una política pública para mitigar el riesgo en Colombia, y yo creo que es el momento y es la oportunidad que nos hagamos, nosotros, el compromiso de que efectivamente esto se materialice, y que las familias más pobres, miren.

Yo les puedo apostar que aquí no hay articulación con los Planes de Desarrollo de los Municipios de Colombia, que aquí no hay articulación, además, no solamente es la articulación, sino que municipio que no esté en la cintura de comenzar a erradicar todas esas zonas de riesgo en nuestro país, sean investigados, que las entidades de control como la Fiscalía y demás, actúen, porque no podemos seguir, que hoy sacamos del riesgo a muchas familias, y estas familias vuelven, no sólo ellas, sino que vuelven otras, bajo la anuencia de los alcaldes, bajo la anuencia de los funcionarios respectivos, y ahí creo yo que nosotros tenemos que tomar los correctivos pertinentes.

Gracias, señora Presidente, y creo que vamos a seguir escuchando nuestros compañeros, porque este es un debate que entre otras cosas creo que tenemos que ponerle corazón.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, gracias doctora Martha. Continúa con el uso de la palabra el doctor Rodrigo Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidenta. Quiero agradecer infinitamente a mis dos compañeras, a la doctora Adriana y a la doctora Martha, quienes tuvieron la iniciativa de este debate, realmente yo al final coadyuve esta proposición, precisamente y ya con la impotencia que me lleva, la falta de actuación del Estado colombiano con una problemática que viene enfrentando mi departamento de Boyacá.

Quiero saludar a los miembros del Gobierno, al Vicecontralor, a todos y cada uno de los invitados que hoy hace presencia en esta Comisión, ya lo dijo Martha, y en eso creo que coincidimos todos, aquí hay que apostarle más a la prevención que a la atención de este tipo de desastres, y en eso el Gobierno ha avanzado en temas de presupuesto, pero necesitamos que las entidades encargadas de estas tareas, sean mucho más ágiles y eficientes en su actuación.

Yo, voy a ser muy breve y es, y le voy a preguntar al doctor Eduardo José González, ¿qué pasó con San Eduardo?, porque llevamos 9 meses de una tragedia que ha afectado a cerca de 60 familias, y no hemos encontrado una solución definitiva para estas familias, frente un moviente de masa de tierra, donde estas familias vieron perdidas sus viviendas, porque además el servicio geológico colombiano ya definió que no podían regresar estas familias a estos territorios, y desafortunadamente lo único que hemos encontrado con mucha frustración, es que de una entidad a otra se pasan la responsabilidad, entonces la alcaldesa de San Eduardo va a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, y le dicen que no, que eso es con vivienda, vamos a vivienda y le dicen que no, que eso es con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, y en Unidad dicen no, es que no era con vivienda sino con agricultura, y agricultura dice, tampoco es conmigo la problemática.

Yo la verdad estoy muy preocupado de la falta de actuación del Gobierno nacional frente a esta tragedia que enfrenta el municipio de San Eduardo en Boyacá, le digo, y con mayor preocupación, porque me acaba de afirmar la alcaldesa del municipio, que hasta el mes pasado la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo va a pagar los arriendos de estas 60 familias, que son cerca de 170 personas damnificadas en este municipio.

Entonces, ¿qué vamos a hacer con esas 60 familias?, un municipio que no cuenta financieramente con los recursos para darle una solución definitiva a estas personas que hoy enfrentan esta situación tan difícil, yo quiero saber ¿quién y cuál será la entidad encargada de parte del Gobierno nacional, de darle una respuesta concreta a las autoridades del municipio?, porque este paso de pelota entre entidades y entidades, realmente me llevó a ser partícipe de este debate, doctor Eduardo José, porque no encontramos una solución real.

Yo quiero preguntarle al Gobierno nacional, realmente ¿cuál va a ser la entidad que va a responderle al municipio de San Eduardo?, ¿por qué?, y con mayor preocupación lo digo, y esto lo digo con autorización de la alcaldesa, es muy frustrante doctor Wílmer, los dos estuvimos en el “Taller Construyendo País”, del día 2 de marzo, donde participó el Presidente Iván Duque, que la alcaldesa con mucha tristeza, con mucha impotencia y con mucha rabia, participara en el “Taller Construyendo País”, y se acercaron funcionarios del Ministerio de Agricultura a decirle, tranquila alcaldesa, no muestre su preocupación que nosotros vamos a solucionarle el problema de las viviendas, y en concreto ella me da el nombre del funcionario que se le acercó, y fue el señor Javier Arévalo Correal, asesor del Ministerio de Agricultura, y le dijo, tranquila alcaldesa, no mencione el tema acá en el “Taller Construyendo País”, que ya el Ministerio de Agricultura le va a dar solución a sus viviendas;

pues sucede y pasa que 3, 4 meses después, no volvieron a contestarle una sola llamada del Ministerio de Agricultura.

Si usted es una entidad encargada de darle solución definitiva a esta problemática, como me lo manifestó el Ministro de Vivienda, que era usted la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, la encargada de dar una solución a las viviendas de estas 60 familias, yo quiero saber ¿qué ha pasado, doctor Eduardo José?, quiero saber ¿por qué no hay una solución?, porque además ahora se pone en riesgo la estabilidad familiar, social de estas familias, porque le retiraron el apoyo que les estaba dando el Gobierno en términos de arriendo, y ojalá, hoy, doctor Eduardo José, usted nos diga y le dé una respuesta que podamos transmitirle a las familias damnificadas, y es que va a haber una solución concreta para estas soluciones de vivienda que requiere el municipio de San Eduardo.

Yo le agradezco infinitamente, nuevamente a Adriana y a Martha, que fueron quienes tuvieron la iniciativa de este debate, yo coadyuve realmente, reitero, por la impotencia que me da, de visitar las entidades del Gobierno y no encontrar una respuesta clara, frente a cómo van a darle solución a estas 60 familias que hoy no cuentan un hogar, y que a partir de este mes no van a tener dónde vivir, porque no cuenta con los recursos para pagar el arriendo, que hasta el mes de abril, apoyó el Gobierno nacional. Gracias, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Para los doctores de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y el Fondo de Adaptación, desde el principio que arrancamos la legislatura, enviamos las invitaciones, diciéndoles, que esta es la Comisión, esta es su casa, acá desde la Comisión y ustedes podemos trabajar de manera mancomunada, pero hoy queda la evidencia de que efectivamente no ha sido así, les reiteramos hoy, doctor Eduardo, y a ustedes, esta Comisión quiere ayudar, pero si no se trabaja de la mano, es muy complicado.

Antes de darle paso a las intervenciones de los citados, le voy a dar la palabra a la doctora María José, que debe hacer una diligencia personal. Doctora María José, tiene la palabra.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, Presidenta, y demás miembros del Gobierno, mis colegas, a Martha, Adriana, muchas gracias nuevamente, por haber citado este debate. Voy a hacer una intervención, ojalá, lo más breve posible.

Empezamos por varias inquietudes, Colombia es hoy el país de América Latina que presenta la tasa más alta de desastres recurrentes, 600 desastres al año, y estamos en el décimo lugar a nivel mundial, yo creo que eso ya debería preocuparnos, esto implica además un riesgo económico, derivado de todos los desastres

que debemos asumir y afrontar cada año, según lo explica el Banco Mundial. Tenemos unos antecedentes claros que ya los han dicho aquí, tanto Martha como Adriana, la conformación del Fondo Adaptación en 2011, la expedición de la Ley 1523 en 2012, que crea todo el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, etc., pero hoy podríamos debido al calentamiento global, al cambio climático, y a los altos, muy altos índices de deforestación que tenemos en nuestro país, y además van en aumento, ahorita mismo están siendo taladas miles de hectáreas en nuestro país, pues vivir el incremento de todos estos desastres, porque obviamente en un ecosistema todo está claramente conectado; esto nos lleva a la necesidad de la prevención, como una prioridad en todas las políticas públicas que se puedan desarrollar, es decir, nuestro enfoque primordial debe ser la prevención.

La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo que coordina todo el sistema, lo que nosotros hemos podido ver es que está dedicada prioritariamente a la atención humanitaria de emergencias, es decir, la entrega de frazadas, de ayudas humanitarias, de obras de mitigación, etc., pero no está liderando, no hemos podido evidenciar que este liderando de manera eficaz todo el tema de la prevención, es decir que hoy su enfoque no está en la prevención de estos desastres, que además son tragedias recurrentes que se presentan año tras año, y que obviamente ya deberían habernos llevado a un enfoque en la política pública, prioritariamente, hacia la prevención.

La cuenta del Fondo Nacional de Gestión, que administra obviamente la unidad, toda esta unidad, se destina, y lo que hemos podido ver, las cifras que nosotros tenemos, ustedes nos dirán si son acordes, el 45% para atender emergencias en la temporada seca, 35% en la temporada de lluvias, y el resto para otro tipo de calamidades, en resumen, la cuenta de prevención se destina en un 92% para la construcción de obras de mitigación, y no para, obviamente, las actividades o las políticas de prevención.

El Plan Nacional que tiene una fecha establecida entre el 2015 y el 2025, que tiene un presupuesto además de 11 billones de pesos, la inversión de estos 11 billones de pesos se ha centrado, obviamente en estos últimos años en las obras de mitigación en las zonas de riesgo, no en prevención.

Objetivos que tiene esta política, que son, por ejemplo, el desarrollo del conocimiento del riesgo, como ya lo decía Adriana, alcanza solamente el 5%, y el 3,8 para la prevención, es decir, nuevamente también aquí vemos que no se ha definido como prioritaria la prevención. El Fondo de Adaptación que está liderado o administrado por el Ministro de Hacienda, en los últimos 9 años, obviamente no sería responsabilidad de su Gobierno, pero en los últimos 9 años, no ha logrado cumplir

con las metas de reconstrucción, por ejemplo, de los desastres que se vivieron por el fenómeno de El Niño, las inversiones no contribuyen a la adaptación, al cambio climático, es decir, nosotros no reconocemos, no hemos podido incorporar en las políticas públicas, toda una serie de medidas que tendrían que llevarnos a la prevención en el campo del cambio climático, y tenemos que reconocer que las inundaciones, que los desastres, que los deslizamientos, cada vez serán más intensos por las causas que ya todos conocemos, obviamente no vamos a hablar de las sequías, que hoy serán además exponenciales, debido a que se autorizó en el Plan Nacional de Desarrollo, o por lo menos vamos hacia el *fracking* en el Plan Nacional de Desarrollo, eso también debemos tenerlo en cuenta, sequías como las que se vivieron en la Orinoquia en los últimos años, pueden volverse también muchísimo más recurrentes; el Cauca por ejemplo, vamos a hablar de zonas en las que hemos puesto nuestro foco, ustedes lo vieron bien en el desarrollo del debate del Plan Nacional de Desarrollo, de las 58.000 familias damnificadas, sólo 18.500 recibieron las viviendas, esto según las cifras de 2017, tal vez ustedes nos podrán decir ¿si estas cifras han variado a 2019?, es decir, en 2 años ¿qué realmente se ha hecho para reparar a estas familias?

Para terminar, obviamente el Gobierno nacional sabe que el 28% de la población está expuesta a inundaciones, que el 31% de la población está expuesta a amenazas por deslizamientos, estaríamos hablando del 50%, más del 50% de la población que está expuesta a algún tipo de riesgo por todas las causas anteriormente nombradas; nosotros nos preguntamos ¿cuáles serán las cifras al terminar este cuatrienio, cuando termine su Gobierno?, sí, ¿cuáles serán las cifras, si además las políticas públicas van en un sentido contrario?

Yo creo que aquí tocaría redireccionar el rumbo, y esto claro, podría evitar que muchísimas más familias, sobre todo, personas y población en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, niñas, adultos mayores, y además que están en una situación de pobreza, pudiesen verse expuestas a mayores, es decir, ya no hablaríamos del 50%, sino, a unas cifras muchísimo mayores.

Aquí hay un tema importante, la Ley 388 establece que los POT deben incluir la delimitación y la demarcación de las zonas de riesgo, las cifras que tenemos es que sólo el 29% de los municipios no han podido o solamente ellos incluyeron estos temas, es decir que tenemos un gran número de municipios que no ha podido incluir por temas técnicos y de presupuesto, estas delimitaciones; 900 municipios de los más de 1.000 que tiene el país, incluido Bogotá, requieren actualizar el POT, en este sentido el DNP que lidera este Conpes, no asignó recursos para estos estudios, y traslado obviamente la responsabilidad a los municipios que nuevamente, sobre todo, los municipios de las categorías más bajas, no tienen ni la capacidad

técnica, ni la capacidad económica para poder hacer frente a estas, o por lo menos darnos un mapa de cuáles son las zonas de riesgo que existen en el país.

Todo esto ya les dije, obviamente afectara la población más vulnerable, lo que debilita el tejido social, claramente, y lo que además reduce la capacidad organizativa de las comunidades, cuando necesitamos son comunidades empoderadas, fuertes, y con organizaciones que tengan la capacidad de incidencia y, por lo tanto, de interlocución seria con el Gobierno nacional.

Obviamente, no vamos a dejar atrás que hemos mejorado desde Armero, claro, pero estamos muy por debajo del deber ser, estamos aun realmente apagando incendios, nuestras tragedias anunciadas siguen como diría, Gabriel García Márquez, y nosotros estamos abocados a pagar incendios, yo creo que es necesario que se fortalezca la política de prevención, y que en un próximo debate las cifras que se nos presenten, sean muchísimo más alentadoras.

Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted doctora María José. Entonces, vamos a continuar, le vamos a dar la palabra al Viceministro, doctor, tiene 10 minutos, si necesita más tiempo, me dice, para que escuchemos al doctor Édgar, finalmente a él es que se le ha dirigido gran parte del debate, tiene 10 minutos, bienvenido de nuevo.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Una aclaración, Mónica, perdón, no es una diligencia personal, hay un debate de control político en la Comisión Primera, me retiro y...

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Ok, Representante, bien pueda.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Viceministro General – Juan Alberto Londoño:

Buenos días a todos, Presidenta, señores Representantes. Primero quiero excusar al Ministro, de verdad esta es una, como lo dijeron ustedes muy bien, una citación de ley, de los informes que tiene que presentar el Banco de la República en los cuales tiene que estar el Ministro de Hacienda, y si no él estaría acá, seguro en otra oportunidad los podrá acompañar.

Yo quiero referirme al tema en dos, como en tres temas, tres subtemas. Lo primero es, nosotros entendemos la gravedad de la situación, coincidentalmente yo ayudé a crear el Fondo de Adaptación, fue una coincidencia que en ese momento ayudé a crear el Fondo de Adaptación, eso genera una situación, y es que nosotros tenemos que entender, uno, que en el primer momento del tiempo hay que hacer una atención inmediata, Colombia Humanitaria, una atención inmediata, porque nosotros no podíamos dejar a la gente que sí estaba bajo el agua, yo estuve

recorriendo el Atlántico y fue una situación absolutamente desgarradora, ¿qué hacía?, démosles unas soluciones temporales, démosles unas ayudas inmediatas, y esa función de Colombia Humanitaria hoy la desarrolla la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Había otra más estructural, que era el Fondo de Adaptación, ¿qué pasó?, que el Fondo de Adaptación se creó en un momento, ustedes imagínense al Gobierno anterior en un momento de una emergencia de tal magnitud, fueron demasiado agresivos, dijeron, creemos el Fondo de Adaptación que va a hacer todo, menos, ser un Fondo de Adaptación, porque nunca fue pensado como un Fondo de Adaptación al cambio climático en su origen, si no fue un fondo de reconstrucción, pero no es como decía la Representante Pizarro, para Armenia, ¡no!, era un fondo de reconstrucción para todo el país; entonces, fue demasiado agresivo, pero por una situación real, el país se inundó, la sabana de Bogotá también estaba toda inundada, la Universidad de la Sabana, para decir, no es gente sin recursos, era la Universidad de la Sabana que tiene todos los recursos, también estaba bajo el agua, el país se inundó de una forma, y el Gobierno reaccionó diciendo, creemos una superestructura que lo puede hacer todo.

Ahí, yo creo que todos, y me incluyo, cometimos un error, creer que podíamos abarcar todo el país, ¿qué se ha venido haciendo?, y en eso ha sido súper responsable la continuidad del Fondo, en decir, - nosotros no podemos abarcarlo todo -, hacer todas las soluciones de vivienda, al principio habían proyectos por más de 45 billones de pesos, que todo el mundo solicitaba, porque todo el mundo se vio afectado, todo el país se vio afectado, pero uno tiene que empezar a decir, seamos más inteligentes, ¿a qué me refiero con esto?, que hay obras que hay que hacer, el Canal del Dique, yo tengo la certeza de que ya el Canal del Dique no se nos rompe, si hay un invierno fuerte, no es todavía la solución estructural para tener la prevención al cambio climático, en cuanto a la sedimentación, en cuanto a la navegabilidad, a la conservación de los manglares, y una cantidad de cosas, eso todavía no se ha llegado a la solución estructural, pero si estoy convencido que hoy no se nos va a romper, porque ha sido las intervenciones iniciales.

Después de decirles eso, quiero decir, que sí se está haciendo una tarea muy fuerte en gestión, una de las tareas que ha venido haciendo el Fondo de Adaptación es la creación de los POMCAS, nosotros hablamos de la vulnerabilidad del país, ¿los POMCAS qué son?, los Planes de Ordenamiento de las Macrocuencas, porque para poder hacer el Ordenamiento Territorial, del que han hablado varios, y reducir la vulnerabilidad, tenemos que conocer cómo se nos mueven esos grandes ríos, esas grandes cuencas, que son las que el día que llueve, se nos llevan el país por encima; para poder hacer una gestión responsable, tenemos

que conocer la realidad de los movimientos en masa, de los movimientos de agua, y eso es lo que se ha venido haciendo, para tener realmente un mecanismo para mitigar esos eventuales riesgos, que ha habido atraso en las ejecuciones, nadie lo puede desconocer.

Nosotros no venimos a tapar el sol con las manos, pero se ha venido cumpliendo, desde Hacienda, que es como ya la responsabilidad, nosotros estamos comprometidos a darles los recursos a las entidades, el presupuesto de las obras que quedaron priorizadas en el Fondo de Adaptación, estará garantizado, nosotros, como ustedes lo dicen, hemos venido aumentando el presupuesto, se han tomado decisiones que algunas obras no las ejecute como venía inicialmente pensado el Fondo de Adaptación, pero los recursos siguen garantizados para hacer esas obras, y eso es muy importante en el sentido de, tenemos que garantizar los recursos y hacer las obras bien, no pueden ser tragedias recurrentes.

Por el otro lado, en Gestión del Riesgo no puede ser así, yo a Gestión del Riesgo no le pudo decir, le doy 2 billones de pesos hoy, porque lo que nosotros tenemos que tener es, casi que un cheque en blanco para decirle, si hoy pasó una tragedia que no estaba prevista, pues ninguna tragedia está prevista, perdón, si hoy pasa una tragedia, nosotros podemos llegar como Gestión del Riesgos a atenderlo lo más rápido posible, hay necesidades todos los días, y lo que nosotros tenemos que hacer es trabajar con ellos para dotarlos de la capacidad técnica para reaccionar, y de los recursos, a veces en el presupuesto de un año no se puede, porque los presupuestos no son ilimitados y hay cupos, de los recursos para empezar a atender las emergencias, yo creo que eso es lo importante, uno, es inmediato, y nosotros tenemos la disponibilidad y la capacidad jurídica de pasarle recursos en el momento que se requiera, y otro es uno a más largo plazo, que ha venido además modernizándose y entendiendo que ahora sí tiene que ser un Fondo de Adaptación al cambio climático y de hacer obras de mitigación y protección.

Y por último, desde el punto de vista de Hacienda, quería decirles que en el Plan de Desarrollo, nosotros metimos un artículo, que para nosotros es muy importante, y se llama "Gestión Financiera de los Riesgos de Desastres", es el artículo 269, de reducción de la vulnerabilidad fiscal, el Estado entendía mal las cosas, y eso nos venía pasando, y uno decía, yo voy a comprar un seguro por si hay un terremoto, por si hay una inundación, y con eso poder cubrir una plata, nosotros entendimos que a veces es más económico hacer la obra, que evita que se presente el desastre, que comprar los seguros.

Entonces, tenemos dos, tenemos la posibilidad de hacer las dos cosas, comprar para atender un seguro si nos pasa un terremoto, Dios no lo quiera, demasiado fuerte en una zona, nadie va a

tener los recursos hoy para atender la emergencia, porque tendremos una situación económica muy débil; ¿qué hicimos?, darnos la facultad de crear el seguro, de comprar ese seguro en el mercado internacional, para atender esos problemas, pero no podemos permitir que nos vuelva a pasar lo del Atlántico, y entonces ¿qué tenemos que hacer?, con esos recursos que es una financiación especial y una forma que el mundo ha entendido de adaptación al cambio climático, poder llegar a financiar las obras del Canal del Dique, para que esa inundación no se vuelva a presentar.

Entonces, hemos creado las herramientas para los dos tipos de desastres y para poder atender, y el compromiso del Estado es, siempre atender a las personas que se encuentran en vulnerabilidad, que la gente se comprometa, porque ustedes lo han dicho muy bien, y es, la gente se autopone en peligro, se les dice, ustedes no pueden construir acá, usted no puede desarrollar la infraestructura acá, y la están desarrollando, entonces, ahí es cuando todos tenemos que hacer una tarea pedagógica para que no exista esa autopuesta en peligro; yo tengo el conocimiento del Canal del Dique, no se rompió porque hubiera estado mal construido, sino porque la gente le estaba metiendo, cómo se dirá, tubos en la mitad para drenar agua del canal hacia sus cultivos, y eso hizo que la estructura fallara. Entonces, esto es una labor que debemos hacer todos, y este es como el último mensaje que yo quisiera dejarles es, esto es responsabilidad de todos para no ponernos en una vulnerabilidad frente a los hechos climáticos.

Muchas gracias, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted doctor Juan Alberto, muchas gracias. Tiene la palabra también por 15 minutos, el doctor Édgar Ortiz Pabón, Director del Fondo de Adaptación.

Fondo de Adaptación – Gerente – Édgar Ortiz Pabón:

Buenas tardes honorables Representantes, buenas tardes Presidenta, buenas tardes señor Vicecontralor, buenas tardes Vice, y Eduardo José, y a todos los asistentes.

Yo quisiera aprovechar estos 15 minutos, para darle el respeto que se merece esta Comisión, y es contarle desde esta nueva administración, cómo se está gestionando el fondo, no quiero mirar por el espejo retrovisor, quiero mirar la situación con la cual nos encontramos nosotros, cuál es la realidad que tenemos para empezar de aquí hacia adelante, y cuáles son las acciones concretas que está haciendo esta administración, con el fin de destrabar el enredo que recibimos.

Entonces, en ese orden de ideas, tengo una presentación que es importante, primero aclarar algo, no voy a tocar algunos aspectos que ya los Representantes tocaron muy bien en sus presentaciones, pero es importante que le demos

la línea de frontera, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo – Fondo de Adaptación. Nosotros atendemos lo que es la tercera fase de lo que se presentó –Ola Invernal 2010-2011–, por lo tanto, ejecutamos proyectos de mediano y largo plazo, no somos de proyectos cortoplacistas, eso es algo importante de decirlo. Segundo, ¿Cuál es el futuro del Fondo de Adaptación?, el futuro del Fondo de Adaptación como lo ha dicho el Viceministro, nosotros no nos vamos a dedicar a reconstruir, vamos a ser la entidad como quedó en el articulado del Plan de Desarrollo, que se va a dedicar a desarrollar los grandes proyectos y macroproyectos que necesita este país, en materia de adaptación al cambio climático.

Si de alguna manera el artículo 155 de la Ley 1753 del anterior Plan de Desarrollo le dio una competencia al fondo, ese artículo nunca se desarrolló, y ese artículo nunca se le asignaron recursos, por eso el Fondo de Adaptación hoy tiene competencia única y exclusivamente para atender ola invernal 2010-2011, de aquí en adelante miraremos cómo desarrollamos el articulado que nos da este Plan de Desarrollo, cómo le conseguimos recursos para empezar a hacer esos grandes macroproyectos.

En ese orden de ideas, importante aclarar, el Gobierno anterior prometió para el Fondo de Adaptación 9.3 billones de pesos, de los cuales sólo se asignaron 7.9 billones de pesos, esa diferencia de 1.4 billones de pesos, a precios corrientes que eran del 2010, hoy el desfinanciamiento para cumplir ese Conpes 3776, es de más de 2.5 billones de pesos, lo ha dicho el Viceministro clarísimo, nosotros vamos a asegurar que los proyectos que están hoy en ejecución los vamos a terminar, pero la parte desfinanciada va a ser difícil por el panorama fiscal que tiene el país, eso es importante que lo tengamos en cuenta. Segundo, de esos 7.9 billones de pesos, nosotros ya hemos contratado 7.4 billones de pesos, y de esos 7.4 billones de pesos ya se han pagado 6.1 billones de pesos.

En ese orden de ideas, el panorama presupuestal ha sido este, por apropiaciones de recursos nos han entregado 2.2 billones de pesos, por vigencias futuras nos han dado 5.7 billones, y por panorama completo 7.9 billones de pesos. De eso ¿qué hemos hecho?, en este cuadro nuestro como los 7.9 billones que finalmente se le dieron al Fondo, ¿cómo se han ejecutado a través de todos los sectores?, los sectores de mayor ejecución son el sector vivienda y el sector transporte, luego siguen los macroproyectos y los demás sectores, de esos 7.4 billones de pesos que nosotros hemos contratado, se han pagado 6.1 billones de pesos; importante contar acá, lo decía la Representante del Atlántico, ustedes tienen una asignación presupuestal este año de 1.2,90, corrijo, tenemos noventa mil millones de pesos (\$90.000.000.000) nuevos para contratar este año, el billón 200 mil que nos están dando para este año, es para pagar

ya lo contratado, es decir, nosotros el marco de contratación de este año es muy pequeño, por la asignación que tenemos.

Importante también contar, la asignación de los recursos que a nosotros nos entrega el Ministerio de Hacienda, funciona como una bolsa de suero, es decir, a nosotros no nos colocan los recursos en un patrimonio autónomo, sino, a medida que nosotros vamos necesitando los recursos, nos los van colocando, nosotros no calentamos los recursos más de 3 días; en ese orden de ideas, nos han dado hoy 6.17 billones, y hemos pagado 6.10 billones, es decir, la plata está completamente pagada a los contratistas.

¿Qué hemos hecho en esta nueva administración? Estamos trabajando tres focos bien importantes: primero, contratar lo que tenemos que contratar; segundo, ejecutar lo que nos dejaron en ejecución, destrabar lo que encontramos trabado, y entregar, ese es nuestro plan de acción. Desde que entramos y asumimos este Fondo ¿qué hemos hecho ya de acciones concretas?, hemos entregado 2.125 viviendas, esta ya es gestión de este nuevo Gobierno; hemos entregado 9 sedes educativas; hemos entregado 11 sistemas de acueducto y alcantarillado; hemos entregado 6 hospitales; hemos entregado 2 radares, uno en Barrancabermeja y acabamos entregar uno en San José del Guaviare. En materia de La Mojana hemos educado ya 600 formandos en tema de riesgos y en tema de comunicaciones, para que sean las mismas comunidades las que desarrollen el Sistema de Gestión de Riesgo; en Gramalote entregamos hace 15 días la estación de policía más moderna que tiene un municipio, para 70 policías, un colegio de 978 estudiantes, 6.700 metros cuadrados de construcción, y entregamos también la plaza de mercado; en el río Fonce entregamos unas intervenciones que estaban pendientes también de entregar, y en el Jarillón de Cali estamos entregando ya viviendas para efectos de que la población que se tiene que mover de encima del jarillón, la podamos trasladar. En canal del Dique ya entregamos la protección..., que estaba pendiente también, y sólo nos quedan pendientes por cerrar dos proyectos, que es la parte de Santa Lucía y Gambote que estamos avanzando. Entonces, en ese orden de ideas, estas son las entregas que estamos haciendo en estos 5 meses.

¿Cuál es la ejecución actual del Fondo de Adaptación? Nosotros recibimos 502 frentes de obra, le respondí a la Representante de Atlántico, no he ido a esos proyectos, porque no me alcanza el tiempo, pero si estoy yendo a unos críticos, estos proyectos que no he visitado me los están visitando los gerentes de línea de sector y los supervisores que nos apoyan, por ejemplo, en el caso de Atlántico, que lo vamos a ver más adelante, son proyectos que recibimos colapsados y que los vamos a hablar, qué es la gestión que le estamos haciendo, qué acciones estamos concretamente tomando con esos contratistas. De esos 502 proyectos que nosotros

tenemos en ejecución, ya hemos logrado finalizar en estos últimos 30 días, 24 proyectos que vamos a estar entregando en los próximos días, que son: 16 acueductos y 8 colegios más.

Tenemos como frentes de obra 332 proyectos en vivienda, para 14.714 viviendas; 8 proyectos en temas de transporte; 6 puentes; 15 proyectos para finalizar el tema de los POMCAS, y un radar que nos queda por entregar en Cauca, en río Fonce los proyectos ya de cierre que son sitios críticos. En el tema de educación tenemos en ejecución 30 proyectos; en el tema de salud tenemos en ejecución 16 hospitales; tenemos en ejecución de Gramalote, un proyecto que también lo recibimos prácticamente estancado, el proyecto de vivienda, hoy lo reactivamos, es un proyecto que se está ejecutando y esperamos concluir Gramalote en este año; tenemos 2 proyectos que queremos contratar este año que nos faltan por La Mojana, para cerrar el proyecto La Mojana, y con eso pasaríamos del 34%, al 90% en la contratación, que son 2 muros de protección, 1 en San Marco y otro en Magangué de 9 km, con eso vamos a proteger el 65% de la población que esta vulnerable allí, son obras que nos cuestan ciento veinte mil millones de pesos (\$120.000.000.000), los recursos están, y esperamos en este último trimestre contratar; el Jarillón de Cali, estamos trabajando de frente con el proyecto, recibimos el proyecto en diciembre en un 34%, hoy es un proyecto que lo tenemos al 45%, estamos mensualmente metiéndonos en la obra, exigiendo, recuperando, es decir, estamos avanzando.

Dos regiones, no me voy a entrar, pero cualquier Representante, y celebro que ustedes se pongan disponibles, porque yo si quiero utilizarlos a ustedes, porque ustedes son mis voceros en la región, tengo regiones donde necesito que me acompañen con alcaldes, porque he terminado proyectos, por ejemplo, en Chocó donde no me lo reciben, simplemente porque no tienen como pagar el sostenimiento; proyectos por ejemplo, en Santander, Surata que no me han recibido un colegio hace 3 años; entonces, también necesitamos mirar, porque nosotros queremos ejecutar, pero necesitamos que las regiones también nos acompañen; en Atlántico por ejemplo, tuve que irme a reunirme con el gobernador, con la gerente de Electricaribe, con todos los alcaldes hice una mesa de trabajo porque tenían deudas con Electricaribe que no me permitían entregar obras, terminaba yo la obra, pero no tenía la conexión eléctrica, porque simplemente los municipios le debían a Electricaribe, hice que allí se hicieran unos pactos de arreglo de cuentas, y hasta ahora empezamos a destrabar esos proyectos para entregarlos; entonces necesitamos también la fuerza de las regiones unidos con nosotros. Entonces, los que quieran Representantes, están cordialmente invitados, que quieren ver una particularidad de algún proyecto en la región.

Importante, el Fondo de Adaptación tan pronto lo asumí, lo primero que hice fue crear un sitio web para la comunidad, para mostrarles los 124 proyectos que ya visitamos y que encontramos colapsados, encontramos 124 proyectos, muchos de ellos abandonados y llenos de monte. De la gestión que hemos hecho en apenas 3 meses, hemos logrado, y esto ya es logro de esta administración, hemos logrado destrabar 40 proyectos de 124, nos quedan 84; aquí les quiero decir Representantes, estamos siendo de mano dura con los contratistas, los contratistas que no le cumplieron a las regiones los estamos llamando y les estamos declarando incumplimientos, los estamos sancionando y los estamos invitando a la mesa a retomar los proyectos, o les seguimos una acción jurídica.

Con eso ya hemos logrado recuperar 40 proyectos, nos quedan 84 proyectos que esperamos destrabar en este año 2019, es posible, Representantes, que de los 80 proyectos que recibimos, algunos no podemos destrabar, y muchos de esos proyectos se van a ir a una demanda jurídica de 3, 5 años, para recuperar esos dineros del Estado y poder volver a recontractar, pero es la situación que nosotros encontramos, y es el compromiso de esta administración, hacer lo que sea posible hacer, para recuperar esos dineros públicos.

Entonces, esta es una información que está totalmente visible, se la presenté al señor Contralor General de la República, el muy amablemente me dijo, radique eso como la situación encontrada, para que al futuro cuando yo investigue, usted quede libre de responsabilidad, porque usted recibió eso; y por eso lo hicimos, tanto con la Contraloría, como con la Procuraduría, y esta es una información que está disponible en el sitio web nuestro, donde ustedes pueden entrar que gestión le estamos haciendo a cada proyecto, para destrabarlo. No voy a entrar en los detalles de los proyectos destrabados, pero también tenemos la información disponible, de hecho, voy a poner la presentación en el sitio web para conocimiento público.

De los 80 proyectos que tenemos por destrabar, el 70% de lo que nos queda por destrabar, son proyectos de vivienda, hoy el Fondo de Adaptación tiene 7.079 viviendas comprometidas, viviendas abandonadas, viviendas cuyos operadores zonales no le cumplieron al país, y ahí tenemos por operadores cajas de compensación familiar, me he reunido ya con Asocajas, me he reunido con la Superintendencia de Subsidio, les digo, no nos va a temblar la mano en meter las demandas, si ustedes vieron que metimos una demanda ya el año pasado a Comfenalco Valle que le incumplió a Nariño y la región de la costa, una demanda por doscientos cuarenta mil millones de pesos (\$240.000.000.000), y vamos a seguirlo haciendo también con Comfenalco Santander si no le

cumple el país, y con todos los contratistas que están aquí involucrados.

Por contrataciones directas tenemos 4.221 viviendas, para un total de trescientos cincuenta y un mil millones de pesos (\$351.000.000.000) de recursos comprometidos en vivienda; ahí estamos trabajando mesas de trabajo fuertemente de incumplimiento, para tratar de recuperar estos proyectos. Quiero dejar constancia que este es el sector más desorganizado que recibí del Fondo de Adaptación, y es un proyecto que voy a presentar ahorita en mayo al Consejo Directivo, para declararle emergencia administrativa, porque este proyecto para poderlo sacar le tengo que meter gente, le tengo que meter *outsourcing*, porque la información no la tiene el fondo, como lo leían aquí en los hallazgos de la Contraloría, tengo que meter un *outsourcing* porque toda la información la tienen hoy las cajas de compensación, esa información la tengo que traer al Fondo, acopiarla, porque con eso es que voy a demandar. Entonces, como usted ven, estamos haciendo una tarea juiciosa de administración en esta nueva gestión.

Nos queda por destrabar, 6 proyectos de acueducto y alcantarillado que estamos trabajando con alcaldes y gobernadores, estamos mirando contratistas locales que incumplieron, a ver cómo logramos sesiones y cómo logramos destrabarlos; en transporte tenemos 5 proyectos críticos, dentro del más crítico esta puente Hisgaura, señores, es importante que ustedes sepan la verdad de puente Hisgaura, puente Hisgaura es un puente que se hizo con una nueva apropiación de diseños, se hicieron unos diseños, el contratista pidió modificación y termino construyendo otro puente, no, el diseño que se aprobó no está aprobado, se hizo una inspección de la obra, nosotros la recibimos y ustedes encontraron toda la sinuosidad que tiene ese puente, eso es una falla constructiva; se hicieron una instalación de elementos para quitarle un poco esa visual, se hicieron unos rellenos de recrecidos.

Eso le pone más peso al puente, eso le puede quitar seguridad, durabilidad, y pueda hacer más costoso el mantenimiento; la posición de nuestros dos técnicos que son el interventor y el Invías que supervisa el proyecto, es que ese proyecto no se puede recibir, porque se encontraron unas fisuras por debajo del puente, en el tablero central, que pueden generar un riesgo, que nosotros no queremos correr de vidas humanas.

Entonces, lo que se le va a pedir al contratista Sacyr, es que asuma el costo de hacer una patología, si esa patología sale bien, entonces recibiremos el puente pero lo recibiremos con unas salvedades, dentro de las cuales vamos a incluir también los hallazgos de la Contraloría, ¿para qué?, para recuperar esos recursos públicos y si es el caso, vamos a colocar nosotros un segundo Tribunal de Arbitramento, para proteger esos recursos, y se le va a exigir al contratista, de que incluya todas esas salvedades dentro de la póliza de seguro, de tal

manera que si mañana nos falla algo en el puente lo tengamos cubierto; esa es la situación hoy del puede Hisgaura, eso puede significar que el puente tenga todavía 5 meses más, que es lo que dura una prueba de patología, para poder ser recibido.

Acciones concretas, Mojana. Cómo les decía, este año vamos a cerrar lo que queda por contratar, dos muros para proteger el 65% de la población, y vengo de atender la Comisión de Ordenamiento Territorial, esta mañana me citaron a las 7:30 a. m., dónde también deje el compromiso de esta administración de trabajar junto con el Ministerio de Hacienda; para tratar de buscar viabilidad de la segunda fase de Mojana, que nos cuesta 3.7 billones de pesos, pero es una visual de un proyecto a desarrollar a 30 años.

Jarillón de Cali. También lo encontramos con una cantidad de problemas, ya hemos resuelto dos, básicamente nos quedan dos; ayer resolvimos uno, hay un contratista que iba a ser un Hisgaura, no apropió diseños; ayer lo sentamos en la mesa y le vamos a declarar incumplimiento de contrato, lo vamos a cerrar de forma consensuada para volver a recontractar ese trayecto que lo recibimos totalmente colapsado. Y tenemos un proyecto 700 viviendas en Jamundí, que estamos trabajando con la aseguradora, por qué es un proyecto siniestrado, siniestramos ya la póliza, y estamos esperando a ver si la compañía seguros Bolívar ejecuta el proyecto; porque le sale más barato terminar el proyecto él, que pagar la indemnización. Con eso estaríamos totalmente destrabando las cosas que tenemos del Jarillón de Cali.

Acciones de incumplimiento. Como ustedes ven, esta es una administración que no se está quedando quieta, en el tema de acciones de incumplimiento contra los contratistas y los interventores que incumplieron. Este es el resumen de todas las acciones que estamos haciendo, y esto es lo que nos ha llevado a recuperar ya 40 proyectos. También estoy invitando a gobernadores y alcaldes por qué en el año 2014-2015, se descentralizaron recursos para ejecutar sobre todo parte educación; muchos de los proyectos que estamos recuperando en parte educación, fueron proyectos contratados por gobernadores y por alcaldes, allá he ido también a trabajar muy de cerca como la Gobernación del Atlántico, de Bolívar, de Sucre y Córdoba, dónde hemos logrado sentarnos con las gobernaciones y decimos hagan lo que estamos haciendo en el fondo acciones de incumplimiento, y ya hemos logrado recuperar gran parte de esas obras que estaban paradas, las hemos logrado recuperar y ponerlas otra vez en ejecución.

Por último, quiero cerrar con los siguientes proyectos desfinanciados, a ustedes les van a venir a sus regiones diciéndoles que el Fondo de Adaptación no me ha atendido X número de viviendas, no me ha atendido un hospital, no me ha atendido un colegio, y eso es verdad, y no los vamos a poder atender; les decía al comienzo que de los 9.3 billones, solo asignaron 7.9 billones

de pesos, que tenemos un desfinanciamiento de 2.7 billones de pesos, de los cuáles vamos a buscarle los recursos para cerrar lo que estamos ejecutando, en eso sí tenemos un compromiso con el Ministerio, de buscar esos recursos que le están faltando para terminar las obras y no dejar elefantes blancos; en eso hay un compromiso y ya esta semana si Dios quiere vamos a tener la buena noticia para el Jarillón de Cali, que vamos a concederle unos recursos de lo que hace falta contratar allá.

Pero a nivel de sectores, en acueducto y alcantarillado nos faltan 131 mil millones de pesos, para ejecutar 14 acueductos en 13 departamentos. En materia de educación nos faltan 178 mil millones de pesos, para ejecutar 64 sedes educativas en 21 departamentos; en vivienda tenemos un déficit de once mil quinientas treinta y un viviendas, por 958 mil millones de pesos, en 21 departamentos. Aquí quiero llamar la atención en lo siguiente, nosotros estamos teniendo un problema muy serio en el Fondo de Adaptación con el tema de vivienda, vamos a tener unos recursos adicionales para atender única y exclusivamente unas acciones de tutela; pero el tema del Fondo de Adaptación de Vivienda, es que la mayor y lo leía la Representante Adriana, más del 80% de la vivienda que ejecuta el Fondo es rural dispersa; la vivienda que nosotros ejecutamos a muchos sitios donde tenemos que llegar, sólo llegamos por ejemplo, cuando hay verano, a muchos sitios podemos llegar sólo a lomo de mula, transportando los materiales. Esa situación, por ejemplo, de buscar vivienda en Sasaima.

Ustedes saben en Sasaima ¿cuánto es el precio de la tierra?, buscar vivienda para nosotros de 70 salarios mínimos legales, está resultando ser imposible, y vamos a tener de pronto muchos fallos de tutela adversos contra la entidad, porque somos incapaces de contratar en una población tan lejana, una vivienda de 70 salarios mínimos legales. Entonces, yo quiero llamar la atención, porque yo creo que hay que replantear ese tema de los 70 salarios mínimos legales, para poderle dar un marco de flexibilidad al Fondo de Adaptación y poder contratar esas obras o de lo contrario no lo vamos a lograr.

En el tema de salud, tenemos desfinanciada 20 IPS por 215 mil millones de pesos, en siete departamentos. En ambiente, tenemos un faltante de \$314 mil millones de pesos, para concluir un proyecto muy interesante que hablaba el vice; nos quedan por hacer 70 POMCAS a nivel país, esa plata no la tenemos, eso es para 4 departamentos. En Jarillón de Cali, tenemos un déficit de 64 mil millones de pesos, estamos buscando esos recursos, porque ahí si necesitamos cerrar.

Tema fenecimiento de la cuenta, ustedes preguntaban, creo que esta Comisión no me preguntaba, no nos han fenecido la cuenta en los 5 años, porque no se han dado los resultados que tenemos. Entonces, yo quisiera finalmente cerrar

con algunas reflexiones, que me parece interesante poner en esta Comisión. Yo creo que es el momento de que el país, así como lo está haciendo el Fondo de Adaptación, deberíamos revelar en las demás entidades ejecutoras del Estado, los proyectos que se tienen colapsados; yo pienso que este país tiene que empezar a tomar una acción con contratistas incumplidos; no podemos seguir pensando que las entidades tenemos que seguir afectando proponentes dentro de los procesos, de gente que de forma recurrente, le está incumpliendo al país y a las regiones. Ahí tenemos que hacer algún tipo de blindaje para efectos de contratar.

Segundo, yo creo que la figura de la interventoría en Colombia, se tiene que repensar. La interventoría en Colombia no está haciendo un aparato de control de ejecución de las obras eficiente, y mucho de esto lo dicen los 80 proyectos que me quedan por ejecutar: Hisgaura es un tema palpable; si el interventor hubiera alertado de manera temprana que el proyecto iba mal, para y hace recomponer la obra. Entonces, pienso que también quiero llamar la atención de revisar esa figura de la interventoría, yo creo que hay que repensarla. Hay que trabajar mucho con los alcaldes en el tema de la definición de los POT. Pienso que el gran reto que tiene este país en materia de riesgos es el siguiente: estamos localizados en el sexto lugar de nivel de riesgo, pero tenemos dos problemas muy serios.

La naturaleza del riesgo del país es una cosa, pero otro problema son las comunidades, muchas comunidades que nosotros trabajamos y les alertamos y le decimos ahí no puede vivir, la gente no sé quiere mover, porque le costó toda la vida tener esa casa y ese lote; entonces, hacer traslado los gobernadores, los alcaldes pueden hacer mucha gestión, pero mientras no haya una ley fuerte de riesgos, que nos permita administrar ese riesgo, estamos muertos ¿de acuerdo? Y, por último, yo creo que hacia el futuro hay que pensar mucho el tema de los descentralizados, ustedes que están pensando en las regiones, y se tiene que calificar cuáles son las regiones muy buenas ejecutoras, cuáles son los departamentos, los municipios, y en esos trabajemos, en los que no se pueda, hagámoslos desde el Gobierno central.

Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, doctor Édgar, muchas gracias. Vemos la situación entonces, el doctor Édgar pide plata y el vice hace fuerza acá al otro lado; pero es una realidad que se está viviendo hoy en el país, creo que vale la pena como ya lo manifestaban. doctor Édgar, un pedido que aprovecho hacerle, es que sabemos de sus múltiples ocupaciones, pero sería importante que usted pudiera delegar un funcionario o alguien de su equipo de trabajo de confianza, que pueda interactuar con los Representantes al interior de esta Comisión; para poder precisamente estar atento en cada uno de

los proyectos de las regiones, porque va a ser un poco complicado, todos tenemos unos intereses diferentes, que nos sentáramos hablar por ejemplo del de Antioquia, necesitaríamos otro debate.

Entonces, sí pedirle amablemente que pueda tener una mesa de trabajo y poder interlocutar de manera directa con la Comisión, porque no solamente son los 18 Representantes de esta Comisión, son todos los Representantes a la Cámara, dónde vienen incluso nos piden acá ayudas y preguntas y no tenemos cómo hacerlas, entonces...

Fondo de Adaptación, Gerente, Édgar Ortiz Pabón:

Quiero dejarle resuelto ya, la doctora Lina Barrera, es ese gran enlace que tenemos Fondo de Adaptación con las regiones.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

¡Perfecto!, entonces Lina bienvenida acá, esta es su casa, esta su Comisión; vamos entonces a estar trabajando muy de la mano con ella. Vamos a darle la palabra al doctor Eduardo José González, de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor bienvenido, para que escuchemos al Vicecontralor, que también él nos tendrá que contar desde la dependencia cómo esta entonces funcionando y qué podemos esperar. Adelante doctor.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Director, Eduardo José González:

Presidente, muchísimas gracias. Muy buenas tardes a todos honorables Representantes, les presento un cordial saludo, muy especialmente a las tres personas que nos citaron, a la doctora Adriana Gómez un cordial saludo, a la doctora Martha Patricia, honorable Representante, me alegra volverla a ver y saludarla, y al doctor Rodrigo Arturo Rojas. Yo quisiera antes de entrar a mirar el cuestionario que nos mandaron, hacer algunas reflexiones que son importantes. Tengo cinco requerimientos, y el cuarto requerimiento tiene cuatro preguntas concretas, y vamos a hablar de algunos temas muy específicos y muy puntuales.

Quiero saludar muy bien al señor Viceministro, el doctor Juan Alberto Londoño, un saludo muy especial, se retiró, al director del Fondo de Adaptación, doctor Édgar Ortiz, qué bueno ese empuje que le está dando al Fondo, que claridad, qué problemas los que encontró pero qué bueno que tenga ese direccionamiento para poder ejecutarlo, un cordial saludo a usted y a todo su equipo; y al Vicecontralor y a los representantes de la Contraloría, al doctor Luis Carlos, el doctor Ricardo Rodríguez, un cordial saludo me alegra mucho estar aquí.

Quiero también hacer una aclaración importante, gracias por la citación que nos hicieron el 27 de marzo, a las 9 de la mañana, no pudimos estar presentes, estábamos en el tema de la Minga en el Departamento del Cauca, precisamente en

esos días tan complejos y tan complicados, gracias por este aplazamiento que se hizo para el día de hoy mayo 8.

Hoy tengo tres compañeros más que me acompañan, el doctor Guillermo Escobar, qué es el subdirector de manejo, el doctor Ramiro Nacif, que es parte del equipo asesor del director, y la doctora Lorena Cárdenas y mi persona. Unas reflexiones principales e importantes, que bien que se haya delimitado lo que es el Fondo de Adaptación con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y cuáles son sus incidencias.

Y yo quiero que nosotros en Colombia y la verdad yo lo pienso así, porque he sido constructor del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, hemos avanzado muchísimo, en políticas hemos avanzado muchísimo, en manera de actuar, en manera de coordinar, en manera de determinar. Yo tuve Presidenta, la oportunidad de ser Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo adscrita al Ministerio del Interior y de Justicia, desde 1999 hasta el año 2006, durante 7 años y medio, aquí estuve en esta Comisión varias veces, y gracias a Dios pude trabajar e interactuar con los miembros de la Comisión en ese entonces, para el beneficio de la gente, de Colombia.

Y durante ese entonces cuando arrancamos, Colombia no tenía ni sistema, ni tenía unidad, ni tenía manera de trabajar, ni siquiera tenía una coordinación, la Cruz Roja, por un lado, la Defensa Civil por otro lado, y el Sistema Nacional de Bomberos por otro lado, y las Fuerzas Militares en otros temas. Colombia ha progresado enormemente. hoy hay un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, que comenzó con el Decreto 919 del 89, y hoy tenemos la Ley 1523 que nos ayuda enormemente en todo este tema, y es un proceso de maduración; es un proceso histórico, en 1983 nuestra querida y amada ciudad Popayán, honorable Representante, usted que la conoce, sufrió el terremoto del Eje Cafetero, 333 personas perdieron la vida, tristemente las construcciones nuevas fracasaron y las construcciones antiguas históricas de la sociedad se mantuvieron, y vemos como en ese entonces cada cual actúa por su lado. Luego vino un desastre en Colombia grandísimo, Armero en 1985, dónde 25 mil personas que vivían ahí, 23 mil personas perdieron la vida, y vemos cómo a raíz de eso comenzó a organizarse el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, antes Prevención y Atención de Desastres, y en 1999 cuando ocurrió el terremoto del Eje Cafetero, en la Presidencia el Presidente Pastrana, ya se tenía un Sistema de Gestión del Riesgo.

Otra reflexión inicial importante, son los modelos de reconstrucción honorable Representante, me alegra saludarlo; en Armero no hubo reconstrucción, hubo un traslado, Armero quedó totalmente destruido; en Popayán el modelo de reconstrucción que adoptó el gobierno de ese

entonces, del Presidente Belisario, fue un modelo de préstamos para los afectados, a través del Banco Central Hipotecario; complicadísimo, uno perdiendo todo y a raíz de eso endeudándose; luego vino el Eje Cafetero, un modelo exitoso como es el Forec, exitoso porque empezó y terminó, e hizo una gestión durante ese tiempo, o sea fue creado para eso, para eso inició y para eso se terminó. Después vino el proceso de Colombia Humanitaria, que también se terminó Presidenta, y nosotros como Unidad Nacional lo pudimos liquidar con los últimos temas que se tenían; y en el año 2010-2011, al cual me voy a referir más adelante, entró también para los temas de reconstrucción el Fondo de Adaptación.

Otra reflexión importante. Colombia tiene algo que el Ministro de Ambiente nos ha venido insistiendo enormemente, fenómeno de El Niño y fenómeno de la niña, tratemos de bajarle un poco a ese tema Honorables Representantes, tenemos es variabilidad climática, son las temporadas normales que toda la vida ha tenido nuestro país, la primera temporada invernal que arranca a finales de marzo, o sea abril, mayo y principio de junio, y la segunda temporada invernal, que siempre es más complicada que la primera, que va octubre, noviembre y diciembre. En la historia de Colombia, en toda la historia de Colombia, eso es lo que ha sucedido. Y tenemos los meses de julio y agosto, en dónde es la temporada seca en Colombia y eso digámoslo así, es lo normal durante toda la historia, pero por supuesto en algunos años se incrementa muchísimo más, tema de muy buenos debates.

En los Llanos Orientales es lo contrario, el maravilloso Departamento del Casanare y la región grande que tiene Colombia, es, al contrario, las temporadas de lluvia son en las épocas de sequía del resto de Colombia, y en las temporadas de invierno pues totalmente lo contrario, yo conozco bien esas tierras, las he visitado enormemente bien Presidenta, y es lo diferente. Entonces, en el país siempre vamos a tener actividades diferentes, en una época temporada seca, y en una época temporada lluvia. También quiero resaltar un poquito y sí que creo que vale la pena poner sobre esta mesa, de aquí en esta Comisión Sexta que tiene que ver con este tema, que Colombia ha progresado enormemente en el tema de la prevención, ¡pero enormemente!, todavía falta por supuesto, y nos faltará, pero antes era diferente. Yo cuando cogí la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que en ese tiempo era una dirección, eran 13 personas, en un edificio en la séptima con 26, el archivo era en el baño público, si se podía decir así; hoy tenemos una fortaleza grande, importante y por supuesto gracias a la ayuda del Ministerio de Hacienda, hemos podido de cierta manera poder avanzar en los temas de atención. Pero hacer una referencia importante, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Colombia es público, privado y comunitario, y la base de

nuestra prevención está en la sociedad, y uno de los temas de política Honorable Representante Martha Patricia, qué es muy importante, es que los municipios y los departamentos de Colombia tengan sus consejos municipales y departamentales de gestión del riesgo, eso no existía, a duras penas se estaban comenzando a integrar, el Cauca mi departamento, tenía el tema de desastres lo manejaba el Secretario de Planeación, eso era un estorbo, un lío para él la cosa más espantosa, lo mismo para los diferentes municipios y con nuestros alcaldes, porque una cosa es estar aquí y otra cosa como ustedes bien lo saben es estar allá en la región con una inundación. Hoy Colombia ha progresado, en los 32 departamentos hay consejos departamentales de gestión del riesgo, en los 32; en Boyacá hay un consejo muy importante, y de los 1.100 municipios de Colombia, aproximadamente en cerca de 900 municipios hay consejos municipales de gestión del riesgo, esos consejos tienen varios componentes. Primero, personas al frente. Segundo, un coordinador y tercero, un fondo. Y con gran satisfacción vemos que muchos municipios de Colombia, por decirlo así, ellos ya solos resuelven sus problemas, y muchos municipios cuando se les sobrepasa la capacidad tienen la ayuda del departamento y se le resuelven los problemas, y ya cuando sobrepasa la capacidad municipal y departamental, entonces ya vienen al Gobierno nacional a través de la unidad que coordina las diferentes entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

Temas importantes en materia de prevención, tenemos 111 sistemas de alerta temprana, instalados en diferentes partes de Colombia, uno valioso importante en el municipio de San Eduardo, Honorable Representante ¿usted sabe qué significa San Eduardo? Eso yo lo encontré en un librito, por qué mi finca se llama San Eduardo en los Llanos, y mi nombre es San Eduardo y mi papá San Eduardo, en honor a mi papá, significa protector de la propiedad; qué bonito ese ejemplo. Por eso cuando sucedió lo de San Eduardo, que a propósito estaba yo en cuidados intensivos en la clínica, pude atender a la alcaldesa y solucionar las cosas y el ingeniero Guillermo estuvo de manera inmediata allá.

Pero ya me referiré un poco más adelante al tema de San Eduardo. Sistemas de Alerta Tempranas, que han servido para unos temas puntuales. Mocoa, el último desastre que tenemos en nuestro país, en Mocoa el 31 de marzo del año antepasado ocurrió una avenida torrencial por tres ríos, que tuvieron muchas más precipitaciones en las horas anteriores y más de 300 personas perdieron la vida. Y, sin embargo, en agosto del año pasado se presentó la misma avenida torrencial, ¿resultado en Mocoa? cero muertos, cero heridos, cero desaparecidos; gracias a Dios ¿Por qué?, porque el sistema funcionó, porque las alarmas a pesar de que era las 3 de la mañana funcionaron, porque el alcalde actuó, porque la comunidad que

obviamente tenía el dolor muy reciente, estaba preparada y evacuaron. Gracias a Dios, y esos son muchos de los casos que hay en Colombia, que creo que los alcaldes cuando se empoderan de este tema bien lo hacen.

En sistemas de alerta temprana y en temas de prevención, tenemos en el país entidades valiosísimas, la Dirección Marítima, en el tema de la costera, en el tema de protección costera, el Ideam, a quien le hago mi mayor reconocimiento, que oportunamente nos está monitoreando el país de manera global, parcial, temporal o puntual, es una entidad que nos ayuda enormemente en el tema; el Servicio Geológico colombiano, que gracias a la intervención que hicimos y a solicitud nuestra, se fue para el municipio de San Eduardo, y a las entidades operativas, la Cruz Roja, la Defensa Civil, el Sistema Nacional de Bomberos, con lo que arrancamos cuando teníamos Dirección de Prevención y Atención de Desastres y hoy tenemos 7 no 3, también está el Ejército, también está la Policía, la Fuerza Aérea, la Armada y las siete entidades operativas.

Y tenemos ejemplos a nivel mundial, esta mañana estábamos con el señor Ministro de Hacienda antes de que se fuera él a la situación, con la embajada de Suiza y con el Banco Mundial, donde se reconocía enormemente los avances de Colombia; anteriormente éramos de los tres primeros países de Colombia en el tema de gestión del riesgo, hoy estamos de decimos, pero hemos venido mejorando y ojalá cada vez vamos más para atrás, y hemos sido modelo desde hace muchísimo tiempo en el tema de gestión de riesgo. Tuve la infinita oportunidad de ser el director de Gestión de Riesgos y Desastres después de mis 7 años en Colombia, en los 29 países de Centroamérica y el Caribe, Presidenta, en la Asociación de Estados del Caribe, y que alegría cómo esos 29 países tienen de modelo a Colombia. Entonces, yo los invito a que a pesar de que nos falta, nos sintamos enormemente orgullosos de las cosas que se han hecho buenas en este país, y qué es el resultado la verdad, de muchos gobiernos que han hecho su mejor esfuerzo para ese tema.

Muy bien. Con base en eso entro ya, por favor la presentación, al primer punto, es un poco el tema del fenómeno de la niña 2010-2011, miremos el resultado ¿cuál fue el resultado? Fue gravísimo lo que pasó en ese año, las temporadas de lluvias prácticamente se unieron y de los 32 departamentos, 29 departamentos resultaron afectados, 1121 municipios resultaron afectados por el tema de las lluvias, y esto es grandísimo. Recordemos que en Colombia, y bien lo decía ahorita la Representante, los fenómenos hidrometeorológicos recurrentes, son los que ocasionan los mayores desastres en los últimos 10 años en el país, y el 85% de nuestra población está en zonas de desastre por afectación de fenómenos hidrometeorológicos, ¿cuál fue el resultado de eso? 5.5 billones invertidos, y 2.8 millones

de personas beneficiadas que se trabajó en ese entonces, y la creación del Fondo de Adaptación, cuyos números ya fueron dichos y aclarados por nuestro querido director.

El segundo requerimiento, que estamos un poquito, ese es otro de los ejemplos buenos. Colombia no solamente tiene sistema, sino que tiene Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el objetivo principal es orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil en el tema de la gestión del riesgo de desastres, y tiene unos objetivos estratégicos, cinco de ellos. Primero, el conocimiento del riesgo, repito las entidades que nos dan conocimiento, servicio geológico, el Ideam, la Dimar, nos ayudan enormemente en el país en este tema.

Segundo, reducir las condiciones de riesgo en desarrollo territorial, sectorial y por supuesto en el tema ambiental sostenible. El tercero, reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres, ¡claro! ahí es donde más tenemos que enfocarnos, pero yo quiero dar una cifra que es importante, Departamento de Boyacá Representante; entre el año 2011 y 2019, se le ayudó a su departamento afortunadamente con ciento cuatro mil doscientos treinta y ocho millones de pesos (\$104.238.000.000), una cifra importante, siempre queda faltando como bien lo decía la Representante, ciento cuatro mil doscientos treinta y ocho millones de pesos (\$104.238.000.000), remitidos únicamente al Departamento de Boyacá. Y mire esta cifra que me parece a mí relevante e importante, en reducción 45 mil millones de pesos, y en atención 59 mil millones de pesos, entonces es un poco 60-40, y eso quiere decir enormemente progreso del país en el tema de la atención versus al tema de la reducción, ojalá algún día la volteemos, y ojalá sea mucho más la reducción y mucho menos la prevención.

Entonces, dentro de los puntos que estábamos marcando, estábamos en el punto 4° garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres. Me refiero nuevamente al municipio de San Eduardo, porque eso es lo que hace referencia a este punto específico, cuando la alcaldesa me llamó en ese momento, ese requerimiento fue el 29 de septiembre del año 2018, y las ayudas llegaron el 30, al otro día, el 30 de septiembre o sea que tuvimos una respuesta inmediata en el día siguiente, para las familias afectadas y me voy a referir más adelante a eso. Entonces creo, que Colombia ha progresado enormemente a eso. Aquí se mencionó rosas Cauca. Rosas (Cauca) es difícilísimo, es un problema muy puntual, muy específico, no es un gran desastre, pero tenemos 33 personas que perdieron la vida, tristemente, 33 personas que bien lo decía en su exposición, en su argumentación inicial, está la falla de Romeral, eso es desde hace muchísimo tiempo; inclusive está el proyecto en nuestro país desde hace mucho tiempo que no se ha podido sacar adelante, qué es la variable Timbío el Estanquillo, ojalá algún día

se pueda hacer, y ojalá algún día reduzcamos la vulnerabilidad que se tiene en esa zona de Rosas (Cauca).

Y el quinto punto, es fortalecer la gobernanza, la educación y la comunicación en sistemas de gestión del riesgo, con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural, en los cuales pues no la pasamos enormemente trabajando. Miremos un poquito el Plan Nacional que es del año 2015 al 2025, tenemos un total de 181 proyectos que están incluidos dentro de este plan, de los cuales hay 9 finalizados, 102 proyectos en este momento en ejecución, 46 en actividades preliminares y no hemos podido comenzar 24 actividades, pero obviamente en su debido momento las vamos a trabajar.

Propios de nosotros son 36 proyectos en manejo de desastres, 8 proyectos en reducción y 8 proyectos en conocimiento del riesgo; trabajan 30 sectores, entonces ahí vale la pena un poco enfatizar en esto, la unidad Nacional coordina el Sistema Nacional, pero el Sistema Nacional repito somos todos.

Pero en el tema de agricultura, el Ministerio de Agricultura nos ayuda; en el tema de vivienda urbana, nos ayuda el Ministerio de Vivienda; en el tema de vivienda rural, nos ayuda el Ministerio de Agricultura; en el tema de la atención, entramos nosotros a actuar con las entidades operativas. Un total de 16.1 billones de pesos ejecutados. ¡Muy bien! eso es respecto al plan, que es otro orgullo que tiene nuestro país y repito este era del 2015 al 2025 que se viene trabajando.

Ahora entremos al siguiente requerimiento, que son las preguntas puntuales que nos hicieron, los fenómenos y las cantidades. Nosotros tenemos ahí muy claro cuántos municipios tienen con declaratoria de calamidad, y yo quiero hacer aquí una introducción, hay dos tipos de declaratoria que tiene nuestro país, de calamidad y de desastre. La declaratoria de desastre es muy grande, la da el Presidente de la República, y la declaratoria de calamidad la dan los alcaldes y los gobernadores. Esa declaratoria de calamidad la han utilizado muchísimos alcaldes para poder actuar cuando se les presenta una calamidad y sobrepasa las situaciones normales que venían atendiendo. Resultados que quiero entregarles, en el año 2017 se declararon en el país 152 declaratorias de calamidad, de las cuales 146 están asociadas en el tema de lluvias.

El año pasado 2018, fueron 197 declaratorias de calamidad, de las cuales 176 por el tema de lluvia, y en lo que va recorrido este año tenemos 33 declaratorias de calamidad, de las cuales 20 son por el tema de lluvias, total 382 declaratorias de calamidad y 342 por el tema de lluvias. Las mayores frecuencias las tiene el Departamento de Santander con 42 declaratorias, el Departamento del Chocó con 40, allá estuvimos dándoles las ayudas respectivas, siempre ha sido así; el

Departamento del Meta con 35, Córdoba con 30 y el Departamento de Bolívar con 21 declaratorias de calamidad. Muy bien, con eso damos la respuesta puntual a este tema.

Entremos ahora a informar en la siguiente pregunta, sobre la atención brindada a las decisiones y recursos, respecto al cuestionario aditivo. Entonces, entremos en nuestro querido municipio de San Eduardo, afectándose las veredas de Cardozo, Villanueva y San Pablo. La atención que se dio de manera inmediata fue de veintitrés millones setecientos cincuenta mil pesos (\$23.750.000), consistentes en 55 kits alimentarios, 55 kits de aseo y 165 frazadas; inmediatamente estuvimos allá, el ingeniero Guillermo, con el equipo estuvo dándole la mano a la alcaldesa, me llamó muchas veces a agradecer el tema que se había podido hacer, y la ayuda que le podíamos dar en ese momento.

Segundo, se dieron 38 subsidios de arriendo, ¡perfecta! su inquietud Representante y se la contesto de una vez, los subsidios se pueden renovar, o sea, inicialmente salen por tres meses, pero cuando todavía no se tiene una solución de vivienda a petición del Concejo Municipal nosotros los podemos renovar. Entonces, tenemos la capacidad de poder atender las 60 familias o 57 familias, ojalá lo vamos reduciendo, y ese es un tema importantísimo; anteriormente se ayudaba con carpas, imagínese una familia de esa medida en una carpa, eso es complicadísimo y con esas condiciones climáticas; Colombia se inventó los temas de los subsidios de arriendo, se les paga a las personas cada mes y las personas van donde familiares, amigos o alquilan, y eso es mucho mejor para el dinamismo y para la economía. Pero la respuesta concreta Representante, tenemos la capacidad de poder seguir dando subsidios de arriendo hasta que se solucione.

Las ayudas como ya lo dije, se entregaron desde el 30 de septiembre, y algo muy importante, ya instalamos en la siguiente el sistema de alerta temprana; un sistema que nos costó 835 millones de pesos, fue instalado en el municipio, y vale la pena tener estas referencias; las familias desplazadas en el sector no se encuentran en condición de riesgo inminente, fue la primera respuesta que nos dieron; a pesar de eso tenemos ya todo el monitoreo ahí instalado, está la foto exactamente del sistema funcionando con su panel solar, y usted preguntaba ¿cómo vamos con eso? El servicio geológico colombiano realiza un estudio detallado de la evaluación en las condiciones geotécnicas de la zona, yo llamé al servicio esta mañana y pregunté, y la respuesta de la doctora Martha Carvacho, orgullo de nuestra Colombia en materia de conocimiento, nos dice que se está en elaboración del informe topográfico de San Eduardo, en la escala uno veinticinco mil, y que aproximadamente en un mes lo entregan, y con base en eso se pueden tomar las labores si se reubica si no se reubica, aparentemente si

se reubica, y a donde nos vamos a hacer, y ahí estaremos trabajando con dos sectores: sector vivienda, en los temas de las viviendas urbanas y sector rural con el Ministerio de Agricultura; una vez se tenga ya el estudio realizado. Por ahora seguimos con los subsidios de arriendo...

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Señor director, qué pena una sola aclaración, el Ministerio de Vivienda le han dicho infinidad de ocasiones a la alcaldesa que no tienen nada que ver, que son ustedes los que dan la solución, y reitero mi no sé si denuncia, la manera en que el Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Agricultura, le mintió a la alcaldesa en el taller Construyendo País; para que no interviniera en el taller Construyendo País, diciéndole que iba a tener una solución, y no le volvieron a contestar el teléfono, director aquí no se está respondiendo en ningún momento la solicitud y el clamor que creo que compartimos aquí con mi paisano el doctor Wilmer Leal, de que por favor le den una solución de vivienda a estas 60 familias; usted no me está respondiendo en ningún momento esto, ¿que en un mes van a ver si se pueden reubicar?, aquí en las respuestas prácticamente lo que se deja claro es que no se van a poder devolver al sitio donde estaban.

Entonces, yo sí quisiera que al menos de aquí saliera un compromiso director, de que va a haber una mesa técnica donde este el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Agricultura y ustedes, para que no sigamos echándonos la pelota el uno al otro, que es lo que le está pasando a la pobre alcaldesa, yendo para un ministerio y le dicen que no que es en el otro, y le dicen que es en la Unidad de Gestión del Riesgo, usted lo sabe director, yo estuve con la alcaldesa en el Ministerio de Vivienda, y lo llamé a usted cuando el Ministro de Vivienda, porque usted guio a la alcaldesa para que fuera hablar con el Ministerio de Vivienda; cuando estuve con el Ministro de Vivienda y claramente dijo que era responsabilidad de ustedes las viviendas.

Entonces, yo lo que requiero acá realmente, porque esto ya como le digo esto es un asunto de impotencia el que me llevó a coadyuvar este debate, es de que por favor nos den una respuesta clara, frente a qué va a pasar con las viviendas de estas 60 familias, ¿vamos hablar con el Ministro de Vivienda y el Ministro de Agricultura?, ¿vamos a seguir en lo mismo?

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Director, Eduardo José González:

Claramente Representante, No, ¡no! Si las viviendas son rurales la responsabilidad es del Ministerio de Agricultura, si las viviendas son urbanas, la responsabilidad es del Ministerio de Vivienda, queda claro y lo repito, ¡queda muy claro! Segundo, nosotros somos los que hacemos el censo y los que coordinamos. Y tercero, lo de la

mesa de trabajo es perfecta, pero una vez tengamos el resultado técnico que nos dice que es lo que vamos a hacer, y ahí lo vamos hacer, y realmente así es como funciona y funciona bien ¡correcto!, pero cuando no se tenga el estudio, no sepamos realmente lo que vamos a hacer ¡no!, muchas veces nos han dicho por ejemplo, en el tema de Rosas, nos dijeron hay que reubicar todas estas familias, y ya lo decía el director de Adaptación lo que pasó allá con el contratista que nunca pudo hacer los temas.

Esperamos que nosotros una vez Ingeominas nos tenga esto, sentarnos con la alcaldesa y el concejo municipal y ayúdenos a que la alcaldesa tenga recursos en el Fondo de Gestión del Riesgo del municipio, sería bien importante para un tema hacia el futuro, pero lo haremos así, y así lo trabajaremos y miraremos quien es él responsable y nosotros ayudamos a coordinar es nuestra función.

El tema de Guacamayas, la avenida torrencial del 31 de octubre de 2018, ¿qué pasó? ahí nosotros estuvimos por parte de las entidades operativas, llevamos la maquinaria amarilla, y en esto me quiero detener un poco, la maquinaria amarilla que funciona en los 32 departamentos de Colombia, fueron unos recursos importantes del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo que se entregaron, y hoy se está haciendo la evaluación técnica por parte de Corboyacá y la Gobernación de Boyacá, en el tema de Guacamayas, ¿qué se entregaron allí? Unas ayudas humanitarias que se entregaron por parte de la Gobernación de Boyacá. Bueno muy bien.

Miremos un poco ya la siguiente pregunta, que es el tema del fenómeno de El Niño o la variabilidad climática de la sequía. Entonces primero los antecedentes, el Ideam tuvo un comunicado, dónde nos dijo que podía venirse un fenómeno de El Niño en el último trimestre del año 2018, no sé llegó allá, pero sí tuvimos una temporada de sequía grandísima. Representante, hoy inclusive Santa Marta imagínese, nosotros con estas inundaciones en el resto del país y en Santa Marta con problemas de sequía en el acueducto, ese es un tema complejo, por eso la costa atlántica muchas veces hay que poner todo el cuidado como usted bien lo decía, y estar allá.

También tenemos la experiencia del fenómeno de El Niño 1416, la unidad como entidad coordinadora, formuló el Plan Nacional de Contingencia contra la posible temporada seca y el posible fenómeno de El Niño; ese plan se debatió, se promocionó, se le entregó a los departamentos, a las diferentes entidades, en compañía del Ministro de Vivienda y se construyó un documento Conpes que es el 3947 del año 2018, ante la eventual ocurrencia de un fenómeno de variabilidad climática del niño 2018-2019.

Miremos un poquito las fases de ese plan de contingencia que se tuvo, primero la preparación

para la respuesta, que fue de agosto a diciembre del 2019, luego la respuesta que se ha tenido desde diciembre del 2018 hasta este momento, y se planea hasta el mes de julio de este año; la recuperación desde diciembre del 2018 hasta julio del 2019, inmediatamente se va recuperando como lo hicimos en el Departamento de Bolívar con el gobernador; y en el seguimiento y evaluación desde agosto del 2018 hasta el año 2019.

Yo miro un poco este fenómeno de El Niño, cuál es el resultado que nos ha dejado a nosotros, y esta variabilidad climática. En la siguiente, tenemos una afectación por incendios forestales, incendios registrados 1.307, yo hago un reconocimiento al Sistema Nacional de Bomberos de Colombia, hicieron todo un plan y gracias a Dios han podido trabajar, en muchos de los incendios se nos salía de las manos por tierra y tuvimos el apoyo de la Fuerza Aérea y de la Armada Nacional con los helicópteros, el Bambi Bucket y se pudieron atender; se tiene un referente de 73.539 hectáreas quemadas, y 478 gracias a la mitad de los municipios de Colombia fueron quemados; ahí podemos ver tres fotos de lo que sucedió y resalto las dos primeras, que son en la zona sagrada de la Sierra Nevada de Santa Marta y se quemaron tristemente 54 viviendas, la escuela, el taller comunitario, ¿y qué fue lo que pasó?

Uno de ellos le prendió fuego, le prendió fuego a la montaña de al lado, allá ellos cuando llegaron, lo primero que hicieron es reconocer las malas prácticas de nosotros, fue lo que ocurrió que nosotros estábamos, por eso estoy completamente de acuerdo con ese llamamiento que hace el director del Fondo de Adaptación, que entre más nosotros nos metamos en las regiones en capacitación, en educación, muchísimo mejor podemos avanzar en el tema de la prevención.

Y miremos un poquito los apoyos que se han dado por parte del Sistema Nacional de Gestión de Desastres, ahí tenemos 105 carpas que se han podido entregar en algunos puntos, 32.5 horas de vuelo, 110 descargas, 617 galones de retardante, un total de una inversión aproximada de 550 millones de pesos; y para abastecimiento de agua combos de la maquinaria que se han tenido en los diferentes departamentos, los kits alimentos, los kits de aseo, 140 tanques de almacenamiento de agua, y carrotanques del centro nacional logístico en operación, para una inversión de 2.390 millones de pesos, que hemos podido nosotros atender.

Termino con unas cifras importantes señora Presidenta, antes no sé tenían ni siquiera las cifras, hoy gracias a Dios las tenemos, y las tenemos coordinadas entre Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil y las diferentes entidades. Desde el 1° de enero hasta las 12 de la noche, de ayer 7 de mayo, 25 de los 32 departamentos han resultado afectados, 241 municipios de Colombia han tenido afectación, y se nos han presentado en este tiempo, en estos meses iniciales del año 396 eventos presentados; de esos eventos el mayor son

movimientos en masa, luego inundaciones 107, vendavales quién lo creyera, avenidas torrenciales, tormentas eléctricas y seis granizadas; tristemente 69 colombianos han perdido la vida, de los cuales 33 de ellos fue en el municipio de Rosas (Cauca), y tenemos un total de cincuenta y cinco mil dieciocho personas afectadas en nuestro consolidado de las cuáles treinta y dos mil ya están en el registro único de damnificados.

Entonces con eso yo doy por terminada la intervención, agradeciendo enormemente lo que nosotros hemos podido hacer en las regiones, agradeciéndole al equipo de trabajo, y por supuesto Presidenta, estaremos aquí para estar las veces que sea necesario, y en los departamentos y los municipios que ustedes estimen, pues ahí ojalá con ustedes podamos trabajar.

Le doy un dato final Representante, el mayor órgano en la política del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo es el Consejo de Gestión del Riesgo, se reunió este año el lunes, lo encabezó el Presidente de la República, con la presencia de los Ministros, y en ese consejo se destinaron los recursos de las regalías, los recursos que habían tenido regalías, por 522 mil millones de pesos, y de esos 522 mil millones de pesos, son 250 mil para el único desastre que tenemos, no el único porque también está Galeras ¿qué es el tema de Mocoa?, y tenemos otros recursos que con base en una fórmula con el Ministerio Hacienda, con Planeación Nacional, se distribuyeron para 174 municipios de Colombia ¿y para qué son esos recursos? única y exclusivamente para obras, para reducción.

Yo pienso que ese es un avance grande del país, por supuesto en cada departamento son los municipios que estaban previamente definidos, y con base en ellos los vamos a trabajar durante lo que nos queda de este año 2019 y el año próximo.

Yo pienso que es una buena cifra, que podemos trabajar, y qué es importante que si hay contrapartidas de los municipios y de los departamentos, eso se puede multiplicar de una manera importante. Entonces, yo pienso que ahí hay unas respuestas importantes, agradezco enormemente las preguntas, porque nos han permitido claridad, y por supuesto les pedimos que trabajemos todos de la mano para seguir ayudándole a este país, y sigamos construyendo país. Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted doctor Eduardo, muchas gracias, tiene un conocimiento amplio en el tema, yo creo Representante Rodrigo que queda claro y lo decíamos con el vice al lado, no se puede pretender hacer de todo, el tema de vivienda hay que concentrarlo y tratar de hacerlo de la mano como se hace, pero obviamente teniendo unos responsables directos. En esto yo creo que la Comisión tiene mucho que hacer, y me queda sólo como para darle la palabra nuestro Vicecontralor.

Y es que doctor, no porque se hagan declaraciones de calamidad pública, pues a veces las construcciones quedan precisamente en elefantes blancos, porque arrancan con esa declaratoria, sin diseños y sin muchas cosas técnicas, y va uno por el país encontrando que muchas de esas obras, que hoy a buena hora tenemos también en el proyecto de ley los registros únicos de obras inconclusas, también le va ayudar mucho doctor Eduardo, al ejercicio que tiene que ver con el tema de la obra como tal que se hace; este tema de regalías va a ser un tema importantísimo, y doctor Eduardo, pues agradecerle porque finalmente en mi departamento ocurrió un tema y la respuesta a través del sub director Juan Carlos, pues se obtuvo; entonces también agradecerle, por qué ese es un reclamo que yo creo que todos hacemos, uno siente la impotencia de estar en su región, y desde el momento nosotros que somos los Representantes, no encontrar respuesta.

Entonces, tiene la palabra 10 minutos, el Vicecontralor, para que nos dé un informe de lo que se ha encontrado y antes de, una ñapa para el doctor Eduardo.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Director, Eduardo José González:

Gracias por eso, son 30 segundos, porque usted se refirió a los proyectos. Número uno, es muy importante ¿Quién hace los proyectos? los municipios, es muy importante ayudarles a los municipios a que los hagan bien hechos, ¿dónde está la metodología? en la página web, en la página web de la unidad está cómo se presenta un proyecto, cómo es la metodología, cuáles son los anexos técnicos que se tienen, y cómo se debe presentar. Segundo, el proyecto viene con el aval digámoslo así de las gobernaciones, las gobernaciones son muy ágiles en la gran mayoría de los casos, y funciona enormemente, y luego ya vienen a la Nación.

Pero los proyectos nacen de los municipios, de sus planes de desarrollo, con el visto bueno de los departamentos, es muy bueno que ustedes puedan ayudar en sus regiones a que estos proyectos desde el principio queden bien. Muchos municipios, muchos alcaldes llegan y presentan un proyecto y luego le dicen al Representante, es que yo lo tengo desde diciembre, y no me han ayudado, ni me han decidido, y resulta que en el mismo diciembre se le devolvió porque estaba incompleto, porque estaba mal elaborado. Entonces yo pienso, que es uno de los temas grandes e importantes y gracias por hacer la mención a los proyectos, por eso retomé y regalarme esa ñapita.

Muchas gracias, Presidenta.

Contraloría General de la República, Vicecontralor, Ricardo Rodríguez Yee:

Buenas tardes a todos, señora Presidenta muy buenas tardes, voy a evitar el saludo y la cordialidad, creo que ya se nos reduce un poco por el tema de agenda. Este tema doctora Martha,

doctora Adriana, doctor Rojas, de alguna manera tengo que sincerarles qué es un tema declarado estratégico para el señor Contralor, y tiene un elemento emotivo, y tiene un elemento como lo decía al señor director de la unidad, absolutamente de responsabilidad con el país; voy a mencionar primero el emotivo, y es que el señor Contralor en el año 2010-2011, era el Contralor Delegado para la Participación Ciudadana, cuando teníamos en ese momento la función de advertencia, el señor Contralor era el que iba y cuidaba las raciones y cuidando todo ese tipo de cosas, hoy pues ya no podemos hacer ese tipo de cosas.

La razón de compromiso país, es que pasaron 7 años, 8 años, hoy algunos proyectos todavía los estamos esperando como lo decía la doctora Martha; en ese orden de ideas, retomando un poco lo que dijo ahorita la Representante Pizarro, efectivamente nosotros tenemos una reflexión interna de que la gestión del riesgo efectivamente si carece de gobernanza, el hecho de hacer e inter comunicarnos y manejar correctamente la información.

Ese tema del conocimiento geocientífico y el conocimiento del riesgo, claramente no lo podemos asociar a lo que usted maneja doctor, pero nosotros sí lo hemos asociado a aquella información que pone disponible al país el servicio geológico colombiano, y en una escala de 1 a 5, el país sólo conoce 2; estamos hablando que sólo se conoce el 40% o el 40% utilizamos esta información, y esto no sólo le pasa a las comunidades vulnerables doctor Édgar, le pasa a todos, vean por ejemplo, lo que pasó con el edificio Space, que era una construcción que donde se hubiese utilizado la información disponible, no hubiera pasado lo que pasó. Entonces ahí estamos en una frontera, de una mala práctica de un ciudadano corporativo, con el riesgo de vidas, en ese tema es bien importante.

Y obviamente usted lo decida doctora Martha, y nosotros somos compañeros de Comisión Legal de Cuentas frecuentemente, hay un tema que se mencionaba, es el tema de variabilidad climática y obviamente el tema de riesgo geológico; nosotros estamos ubicados en una zona donde la variabilidad se va a estresar, nosotros nos influye esa zona 5 del Pacífico, donde cada modificación de un grado por encima de un grado, es lo que nos determina la declaración o no declaración en este caso de una niña o de un niño, cuando hay calentamiento pues claramente un niño, cuando hay enfriamiento pues obviamente una niña en esta situación, y eso se va a estrechar a través del tiempo, es decir, los riesgos van a ser mayores a través del tiempo, ¿qué es lo que cambia? la frecuencia cómo se van a presentar esos fenómenos. Y dos, la potencia como se van a dar.

El otro punto, es que nosotros estamos sobre estas formaciones o sea nosotros estamos sobre rocas sedimentarias y rocas metamórficas, que en pocas palabras, es granito, es polvo, y el mejor ejemplo que les puedo dar es Hidroitungo,

dónde la respuesta de la colina y la montaña, no respondió a unas necesidades de infraestructura tan grande como se tenía; si eso lo extrapolamos en las otras formaciones son formaciones rocosas realmente nuevas, nosotros no pasamos del Paleozoico doctor Édgar, pues ese es un problema que se va a tener, y nosotros vivimos dónde están los accidentes geográficos, tenemos que construir los puentes donde hay accidentes geográficos, luego esa es la realidad del país.

En consecuencia, la Contraloría asume unos compromisos, y para nosotros señora Presidenta, es importante estos espacios porque el control político para nosotros es un insumo de auditoría, y en ese orden de ideas, declararles a ustedes que en este momento cruzamos 6 auditorías articuladas, ¿qué son articuladas dentro de la Contraloría? aquellas que necesitan condiciones de mezcla entre sectores, esto no lo puede ver sólo infraestructura, esto no sólo lo puede ver gestión pública, no lo puede ver sólo participación ciudadana, sino lo tenemos que ver entre todos.

Y en pocas palabras, y para no alargar un poco la charla, pues son los megaproyectos que usted nos explicaba claramente doctor Édgar. Segundo punto, es una actuación especial, que recientemente se liberó el informe y tiene que ver con el puente Hisgaura, efectivamente lo que usted nos reveló hoy, es lo que nosotros encontramos, es cómo un ciudadano corporativo al cual se le confía un puente, cambió los diseños; cambió los diseños y modificó las geometrías con las cuáles se tenían que hacer estos puentes, estos puentes no son nuevos, aquí no estamos hablando de ingeniería nueva, estábamos hablando era de un reto, de un puente colgante, que tenía una condición, y era que ver el puente colgante más alto de Suramérica como tal, y efectivamente se cambiaron los informes.

Final de la operación, es un hallazgo fiscal por 8.185 millones de pesos, y una indagación preliminar, consecuencia de las irregularidades que se lograron evidenciar por 96 mil millones de pesos, si uno suma esas dos cosas al final, uno diría ¡oiga! pero la Contraloría es exagerada; no es que al final esto tiene un sentido finalístico, y es que el puente cumpla el propósito de comunicar dos regiones, y tenemos el riesgo de que no se cumpla.

Cuarto, nosotros tenemos declarado una figura de control fiscal que se llama especial seguimiento, que es lo mejor que nosotros podemos hacer, recuerde Presidenta, y ahí le boto la cuña no sólo a usted sino a todos, ese tema para la Contraloría de ir recogiendo muertos y estar sacando borrachos de las fiestas es muy triste para nosotros, nos llena de frustración, ese tema de que vemos que están pasando cosas y no podemos hacer nada es complicado, respetamos las administraciones, pero es difícil llegar tan tarde cuando ocurren cosas, y ahorita lo vamos a ver.

En ese orden de ideas, lo mejor qué podemos hacer es llegar, ese tema es uno, para poder mirar proyectos que son importantes para el país, y voy a hacerlo muy rápidamente. En el sector vivienda, dentro de una cobertura de un presupuesto entre las dos entidades de 9 billones de pesos, 7.9 para el doctor Édgar, y para la unidad 1.1 billones, eso es lo que nosotros tenemos cómo revisión en este momento.

Temas importantes, el sector vivienda, dónde hemos identificado que más de 100 proyectos de vivienda tienen irregularidades; recordemos que en este momento todavía estamos en fase de auditoría, pero pues estoy revelando parte de lo que se ha obtenido en la ejecución. En el sector educación, 140 instituciones educativas que no han sido entregadas a la fecha, y tenían que haber sido entregadas, por un valor de 300 mil millones de pesos. En el sector transporte, volver a mencionar a Hisgaura, el puente el Salado, Chirajara, con un valor asignado de un billón de pesos entre esa infraestructura.

Su sector acueducto, usted lo dijo doctor Édgar, los retos y nosotros hemos tenido la oportunidad de tener mesas de trabajo, el tema acueducto es terrible, y para no dar un ejemplo más largo, ahora que se mencionó Casanare, el tema del acueducto de Yopal, donde hay un compromiso del Fondo de Adaptación de 17 mil millones de pesos ahí.

En sector salud, irregularidades en instituciones prestadoras de salud y afectaciones estimadas por 16 mil millones de pesos, especialmente explicados en la región pacífico, la región que claramente tiene más necesidades tanto Nariño y Turbo, y ahorita que usted nos dice doctor Édgar, que hay proyectos desfinanciados, pues obviamente eso nos alerta más. Y obviamente sectores de reactivación económica.

Todos los 84 proyectos que usted mencionó doctor Édgar, están dentro de un ejercicio de evaluación concertada, ¿qué nos interesa? la doctora Martha lo dijo, que al final la gente tenga las soluciones, esa gente que sufrió de alguna manera la impactación de los fenómenos climáticos y obviamente de estos accidentes que no son deseados por ningún caso.

Rápidamente Presidenta, si usted me lo permite, tengo una presentación que tiene que ver básicamente con aquellas estadísticas fiscales, que nos motivan y sobre las cuales le hacemos seguimiento a estos proyectos. Entonces, si me colaboran con la presentación, es muy rápida, mejor dicho, espero que confíen en las cifras, y yo voy a procurar leer las más relevantes. Eso que ustedes están viendo, esas rayitas, ese gráfico de la izquierda y la parte superior, tiene que ver con el proyecto del Fondo de Adaptación con el tema de La Mojana.

La primera cifra que ustedes aparecen son 102 contratos, a nosotros se nos obliga a tener una condición y una revisión de esos contratos; sin

embargo, en este orden de ideas, es un proyecto que tiene un valor estimado 600 mil millones de pesos, por adjudicación de Conpes es de 220 mil, y en este momento encontramos que hay pagos por 77 mil millones de pesos, que es la barrita la última que está al lado derecho, y bueno ya sabemos la necesidad de La Mojana.

Jarillón de Cali, doctora Adriana, usted lo mencionaba y ahí lo tenemos que decir, el Jarillón de Cali es un reto para la contabilidad de 34 contratos, que tenemos que revisar, al final son recursos destinados por 26.1 kilómetros que tenemos y el avance físico declarado es de 87%, a veces ese 13% es el que me define aquella mitigación del riesgo, es más el 1%, el menos del 1% es el que me define ese riesgo; estaba pasando y odioso que vuelva a decir, recientemente teníamos un proyecto que quedó a 30 días, por un riesgo que se capitalizó, en ese orden de ideas, pues también estamos viendo el tema de los pagos, y obviamente que el tema de vulnerabilidades y manejo de ese tipo de situaciones todavía está corta en su ejecución.

Gramalote, obviamente son 84 contratos, la disposición económica que tiene el proyecto pues es el que está, nosotros estamos viendo algunos tipos de imperfecciones asociadas a la construcción, al final ya se han efectuado pagos por el 94% del proyecto, y a pesar doctor Édgar, yo sé que usted es un buen ciudadano de la administración pública, tienen los retos de solucionar las controversias alrededor de esos contratistas; en el cual nosotros los estamos mirando, pues está pasando, no estamos llegando bien desde el punto de vista del cumplimiento efectivo de este tipo de obras.

Canal del Dique, son 92 contratos para este caso, es un proyecto estimado en 1 billón de pesos, tiene asignaciones del 35% Presidenta, que son 355 mil millones de pesos, de ese valor se ha ejecutado el 89%; pero nos llama la atención es que el avance sobre obras preventivas, repito, el avance sobre obras preventivas es sólo del 2%, y al final esto estamos hablando de que es un dique y obviamente tiene unas condiciones de prevención y administración de ese riesgo.

Río Fonce, ese es mucho más pequeño, tiene un avance del 71% el proyecto; sin embargo encontramos que hay pagos del 77% sobre el proyecto, y obviamente pues tiene unos efectos muy grandes asociados a la reforestación y usted lo dijo doctora Martha, cómo en este país se nos ha olvidado atender de manera correcta el medio ambiente, asociado a temas de la compensación ambiental vía reforestación, ahí lo estamos viendo; el tema de erosión es muy delicado, la minería ilegal y todo ese tipo de cosas está impactando mucho, la falta de racionalidad y educación alrededor de este tipo de cosas.

Este cuadro es importante, el doctor Édgar no lo explico creo que muy bien; sin embargo, es el

tema del sector vivienda, son 10.116 contratos, la doctora Martha lo expresó, hay un tema de contratistas y de proyectos que tienen una cantidad de imperfecciones, un proyecto que tiene avance del 78.5%, pero al final juega con la expectativa de gente que tiene que dar una solución de habitación en este caso; ahí lo estamos revisando y bueno será parte de lo que se haga.

Se me olvidó decirle algo, Presidenta, y es que ya terminamos la fase de ejecución de éstas auditorías, y más o menos doctor Édgar, entre el 30 y 31 de mayo nosotros le estaríamos dando el traslado de estas observaciones en primer momento, para que usted tenga la oportunidad, claramente es un derecho que usted tiene, de compartirnos mejor información o avances alrededor de esto; al final nosotros lo que queremos es que las cosas salgan adelante, y para poder definir esto en el mes de junio y ya tener unos informes liberados.

Sector medio ambiente, pues estamos hablando de un sector absolutamente vital, y le comento doctora Martha, porque usted lo mencionó mucho, estamos hablando 404 contratos pero lo voy a dar cuatro referencias importantes; dentro de las metas el desarrollo de POMCAS, la meta o la condición índice eran 130 y se han hecho 46; de estaciones hidrometeorológicas como la mejor forma de captura de información primaria, para poder alimentar los sistemas, de 457 vamos en 404, o sea todavía nos falta más del 10%, de radares meteorológicos como tecnología para poder capturar nuevamente información primaria, de 3 en este momento se tiene declarado cero, no tenemos declarados radares; en líneas de delimitación de ecosistemas estratégicos, ese es el único que se ha cumplido de 24, se han cumplido los 24; sin embargo volvemos a realzar lo importante que es el cuidado del medio ambiente, porque de alguna manera es el que me puede generar condiciones reiterativas nuevamente, sobre fallas ya identificadas.

Sector educación, ese lo estamos mirando, la meta era de 361 sedes educativas, se ha cumplido 145 y se tienen contratadas 279, uno esperaría que fueran rápidamente evacuadas; sin embargo, en ejecución en este momento se tiene el 46% del proyecto; esto podría llegar a hacer inferir en esto no tenemos evidencia, que algunos contratos no tengan la velocidad y la dinámica que uno quisiera que tuvieran con las sedes educativas, pero eso es más una hipótesis de auditoría, que cualquier otra cosa.

Sector salud, estamos hablando de 148 contratos, pero a la fecha y ahí vemos más o menos cómo se tiene, sólo tenemos cumplimiento sobre el 27% de los compromisos adquiridos ahí; pero se tienen pagos por más del 65%, que es la última barrita que vemos al lado derecho.

Sector transporte, es un estimado de 2 billones de pesos, y se trasladó una diferencia a Gramalote, obviamente por buen criterio presupuestal, se tiene

el 97% de avance, sin embargo, las imperfecciones son las que estamos hablando; el tema de puentes, pues obviamente es un tema complejo, al final para la sociedad el puente no está en condiciones productivas. Ya voy acabar Presidente,

Sector acueducto, estamos hablando de 297 contratos, dónde sólo se tiene un avance del 95%. Reactivación económica, este es el más avanzado, es donde se tiene un avance del 98%, explicado el 87% en gestión y el 12.4% explicado por intervenciones. En consecuencia, digamos que ahí es ya de pronto retirar un poco lo que se habló, si quiere sigamos por favor, con la confianza que ustedes me pueden brindar en este caso, ese cuadro inicial lo que ofrece es la contratación como el medio de ejecución del dinero, tanto para el Fondo de Adaptación, el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, esa es la que aparece, obviamente vemos la mayor potencia de inversión, en el año 2017, las fuentes de las que se obtiene esta información son las legítimas, son las que declaran las propias entidades.

Este cuadro es odioso, y doctor Édgar, usted me sabrá excusar, la Unidad también, y son las modalidades de contratación, y es como se concentra la mayor cantidad de mecanismos contractuales en la contratación directa, de pronto esa es la mejor forma de contratar; pero para la Contraloría llama la atención que por ejemplo, para el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, estamos hablando de más del 90% en contratación directa en este caso. Repito, estas son las estadísticas sobre las cuáles nosotros hacemos auditoría.

Y ya para finalizar, ahí tenemos lo que son los objetos contractuales, ahí están los objetos contractuales obviamente por facilidad visual no voy a hacerlo, pero pues obviamente tendrían que estar absolutamente todos acompasados desde el punto de vista de los contratos que se han efectuado. Estos son los mismos objetos contractuales para el fondo, y éste lo pasamos muy rápido, afortunadamente no se lee porque nosotros cuidamos mucho el nombre; pero ese tema que muchas veces el riesgo queda muy concentrado en contratistas, y cuando ese contratista se cae, se caen los intereses supremos del Estado alrededor de este tipo de cosas; yo lo pasaría ahí sólo por respeto frente a lo que se puede hacer, porque claramente estos son trabajos que nosotros hacemos como auditoría, pero es para que si nosotros tenemos la responsabilidad de administrar el riesgo para un país, pues obviamente también manejemos los riesgos desde el punto de vista de los mecanismos contractuales que tenemos.

Eso era señora Presidenta, y todo lo que queríamos compartir.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

¡No! Vicecontralor, muchas gracias. Yo creo que es un informe que nos sirve, un insumo importante para lo que quiere plantear esta Comisión, y para

lo que sigue de acá para el adelante, acá no se queda solamente en el debate; yo pienso que es el principio de muchas cosas que tendremos que coadyuvar para que el país siga mejorando. Señores Representantes, tengo una lista y vamos a tratar de que nos rinda el tiempo, para no tener que declarar sesión permanente o si a bien lo quieren lo hacemos; sólo que algunos Representantes me han pedido que tienen un compromiso después de la (01:30 p.m.) entonces, tengo en el orden al Representante Oswaldo, Fernando, Esteban, Emeterio, León Fredy y Wílder, inicialmente, ya si alguien más va a intervenir sigo tomando nota. Adelante Representante, vamos a tratar de ser muy cumplidos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidenta, muchas gracias. Muy buenas tardes un saludo cordial para el doctor Eduardo José González bienvenido, al doctor Édgar Ortiz, al Vicecontralor, un cordial saludo para todos mis compañeros. La verdad que me complace tenerlos aquí en la Comisión y sobre todo al doctor Eduardo José por su experiencia, de verdad que celebro que haya sido ratificado y que vuelva a tomar las riendas de esa unidad tan importante para todos los colombianos. Hace muchos años, en el año 2012 logramos estructurar el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, es una ley que hoy ampara a todo el territorio nacional, y basados en esa ley y yo recuerdo mucho no sé si ustedes recuerdan la película terremoto.

“Terremoto” es una película que habla de un desastre que ocurre en Estados Unidos, sobre toda la falla de San Andrés, San Andrea que llaman; esa es la misma falla que tenemos en Colombia, y sobre todo en Cali es la misma falla, y viendo esa película doctor Eduardo José, siendo Concejal de Cali, le sugerí al alcalde de ese momento, al doctor Guerrero, que creáramos una Secretaría de Gestión del Riesgo; yo fui el ponente de esa Secretaría de la Gestión del Riesgo, y en el 2015 logramos conformar esa Secretaría de la Gestión de Riesgo siendo Concejal de Cali.

Hemos avanzado bastante en la Secretaría de la Gestión del Riesgo, usted habla sobre todo de proyectos de impacto comunitario, hemos capacitado a líderes comunitarios en las diferentes comunas y los diferentes barrios, sobre un sistema de gestión del riesgo, que deben hacer, cómo se actúa, hemos entrado ya a los colegios en primaria y en secundaria; inclusive Cali hoy cuenta con un bus, con unas condiciones yo no sé si usted lo conozca, unas condiciones que desde ahí puede despachar el señor alcalde, el ejército, la Cruz Roja, que nos ha permitido sobre todo movilizarnos en el territorio.

Igualmente, con muchas falencias, hoy tenemos un gran reto de construir el gran Centro Logístico, yo creo que usted lo conoce, fue presentado hace 4 meses a la gestión del riesgo, un proyecto que

cuesta cerca de 11 mil millones de pesos; con el propósito de dar una respuesta más oportuna, tener la sala de crisis, una sala de comunicaciones, y creo que la respuesta de la Gestión del Riesgo de la Unidad, es que una vez estemos en obra negra tengamos los recursos para poderlo completar y terminar.

Yo hablaba con el Viceministro de Hacienda y le decía ¿qué recursos tiene la Unidad de Gestión del Riesgo? dijo ¡no!, no tienen absolutamente nada, es un cheque en blanco, cuando ocurre el desastre ahí entramos nosotros, pero sí me gustaría mucho doctor Eduardo José y al Viceministro, que nos ayuden sobre todo para terminar el Centro de Logística que tenemos la idea de iniciarlo en el 2020, en el 2019 sale la licitación para la construcción.

Igualmente, tenemos graves problemas, el Jarillón tenemos un problema gravísimo desde el año 2015, empezamos con una inversión de cerca de \$1 billón de pesos, en un acuerdo entre la gobernación en Cali y el Gobierno nacional, y tratando de reubicar esas 5 mil familias que hoy tenemos sobre la cresta del Jarillón; pero la verdad que no ha sido suficiente, en esa responsabilidad de Estado.

Nosotros hicimos un Jarillón que son cerca de 17 kilómetros, que van desde el corregimiento el Hormiguero hasta el Barrio Floralia en Cali; pero cuando se desborda el río Cauca, el Jarillón solamente protege a Cali, y desprotege un municipio que se llama Candelaria Valle, hoy tenemos ahí debajo de Juanchito, el famoso Juanchito, cerca de 5 mil familias, que cada vez que se desborda el río Cauca tenemos ese problema, y el costo de la tierra en Candelaria un metro puede estar costando ahí \$50 mil, mientras que en Jamundí que es un municipio con las mismas condiciones, cuesta cerca de \$300 mil pesos. Yo creería que es muy bueno y oportuno, que le pongamos de pronto algún presupuesto, miremos dentro de ese Plan Nacional de Desarrollo que se puede hacer, cuando se desborda el río Cauca, sobre todo para estos municipios de Candelaria que están a ese lado.

Igualmente, tuvimos una ola invernal yo creo que fue en todo el país, y en Cali especialmente en el 2011, dónde hubo grandes inundaciones, Jumbo por lo menos que es la zona industrial de Cali, llegó cerca de un metro y medio con las empresas totalmente inundadas; de pronto no he escuchado aquí ¿2011-2010? no hemos escuchado aquí cuál es la propuesta del Gobierno nacional ante estos temas. Y un tema bastante sensible a nivel país también, y es el famoso Hidroituango, yo creo que cuando el doctor Édgar José, habla de que lograron rescatar \$582 mil millones de regalías, \$250 mil las dejamos para Mocoa, yo creo que hay que ser predecibles, así como hoy estamos haciendo un Plan Nacional de Desarrollo que le dejamos 4 pesos por cada kilovatio que le vamos a cobrar al estrato 4, 5 y 6 y comercio, para

subsidiar Electricaribe y salvarla; yo creería que tenemos que empezar a reservar recursos, porque Hidroituango no sé cuál es el concepto que tiene desastres, con respecto qué es lo que está pasando allá verdaderamente, porque hoy escuchamos una noticia, mañana escuchamos otra.

Igualmente, yo creería que hay unas salidas que son salidas institucionales, como es el Plan de Ordenamiento Territorial, hoy en el territorio nacional el 63% de los municipios no tienen actualizado el Plan de Ordenamiento Territorial, y es ahí donde tenemos que hacerlo técnicamente muy fuerte, con el propósito de poder incluir la gestión del riesgo que nos permita este tipo de desastres; muchos municipios hoy dejan construido en ladera, en zonas de desastre, y por eso ocurre lo que ocurre.

En Cali tenemos tres comunas muy sensibles que son, la comuna 1, la comuna 20 y la comuna 18, donde tenemos cerca de 350 mil familias y ocurren todos los deslizamientos que tienen que haber; porque no hay un Plan de Ordenamiento adecuado que nos permita incluir la gestión del riesgo, que nos permita tomar decisiones eficaces contra el abuso y la ocupación del territorio.

Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. Tiene la palabra entonces el Representante Fernando.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Muy buenas tardes a todos. Decirle al Gobierno que yo nunca estuve de acuerdo, cuando dicen que no se puede mirar con espejo retrovisor, criticaron mucho al Presidente del Senado cuando en su discurso habló del 1%, de los problemas que se encontraba este Gobierno del Gobierno anterior, y agradecerle a los citantes porque con eso nosotros miramos una radiografía de lo que está pasando en el país y ha venido pasando. Ayer el Gobierno y ustedes cumplieron nueve meses de estar trabajando, pero es imposible uno resolver problemas de 2.820 días; pero si ustedes no cuentan cómo y en qué condiciones encontraron el país, los colombianos le van a echar la culpa al Gobierno actual.

Cuando uno llega a un municipio y ve que hay un colegio empezado, y están en el 5% o en el 10% de su construcción y no hay claridad de dónde o cuándo van a poder terminar ese colegio, porque los recursos están embolados o enredados; cuando uno escucha que hay un cuento hoy que una inversión de más de 100 mil millones de pesos, que está a punto de caerse.

Yo pienso que el Gobierno tiene que contar eso; porque si no cuenta pues entonces, le van a echar la culpa a ustedes. Yo sí quiero agradecerle al doctor Eduardo José, al Gobierno nacional, al Ministerio de Hacienda, Ministerio Agricultura, el 11 de octubre 2 meses después de llegar el

Gobierno del Presidente Duque, llegar ustedes al Gobierno, en mi pueblo hubo un deslizamiento que nunca pensábamos que iba a suceder, yo viví en ese sector cuando estaba niño, y nunca pensé que un barranco iba a causar la muerte de 11 personas, iba a dejar damnificadas 26 familias; llegué por Pereira a Manizales el 11 de octubre, y cuando llegué a Manizales, me timbró el teléfono me contaron de un desastre, y prendí el carro y me fui para Marquetalia; cuando llegué a Marquetalia a las 6 de la mañana, ya había un comando unificado del Gobierno nacional atendiendo el desastre.

Y doctor Eduardo José, le quiero agradecer porque me di cuenta que usted estaba en su lecho de enfermo, en cuidados intermedios en una clínica, y desde allí estuvo dirigiendo ese comando para que esas personas que murieron y los que quedaron damnificados, pudieran junto con el alcalde y algunos miembros del municipio buscar solución inmediata, Dios le pague.

Y uno ve cómo hay municipios que agradecen la presencia de ustedes, otros la reclaman; pero es que es imposible uno estar en todas partes el mismo día, a la misma hora es muy difícil; porque los desastres naturales no avisan, y no avisan porque uno cuando ve que se viene un alud de tierra y que uno nunca vio como en tiempos anteriores ni veía riesgos, y por la saturación de agua causa un desastre natural no es culpa del Gobierno, no es culpa del Ministro de Hacienda, es culpa nuestra; porque nosotros somos los que estamos causando hoy el cambio climático, con las basuras, con la tala de bosques para sembrar cultivos ilícitos, entonces ahí es donde nosotros tenemos que hacer un balance, y concientizar primero a los ciudadanos de que lo que está pasando hoy en Colombia y en el mundo es culpa nuestra. Yo sí quiero agradecerle a todo el Gobierno nacional, especialmente al doctor Eduardo José, que desde su lecho de enfermo inició y acompañó a los habitantes de mi municipio y al señor alcalde.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien Representante. Tiene la palabra el Representante Esteban, antes pido disculpas por el calor, no es que se haya apagado el aire, está malo, si nos da una manito para mandar arreglarlo le agradecemos todos. Doctor Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidenta, muy concreto, porque sé que estamos corriendo con el tema del tiempo. Simplemente quisiera manifestar como algunas cosas que de parte de la población antioqueña, me contactaron para transmitir el mensaje como Representante de algunos de ellos, algunas pueden ser ciertas, otras de pronto por el desespero no cubren la información tan verídica como ustedes lo explicaron; sin embargo estoy acá como mensajero y como Representante de ellos para que ustedes de alguna manera nos den respuesta sobre ese tema.

Lo primero es que, yo creo que ha faltado y siempre faltará mucho meterle más recurso físico, financiero, económico al tema de la prevención, nosotros aquí estamos hablando de un problema del 2011, y con temas que en este momento en el 2019 ya han existido muchísimas otras contingencias, y entonces será que en cinco, seis o siete años, vamos a estar hablando de lo que pasó en el 2019, ojalá no, ¿cómo se hace eso? pues con la prevención, para que tratemos que esto no ocurra.

Y esa prevención yo creo que se puede hacer de manera articulada y ahí es donde según la población ha faltado un poco por parte de los gobiernos, anteriores y obviamente en estos siete u ocho meses que se llevan; articulación con las administraciones municipales, articulación con las gobernaciones, yo creo que dicen en mi municipio, que es el municipio de Rionegro Antioquia, no sé si será cierto, que por allá todavía no se ha aparecido la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, si nosotros ponemos de alguna manera esto a disposición y aquí como Comisión Sexta estamos a la orden, para cuando vayan a nuestros municipios, a nuestras regiones nos llamen y que nosotros de alguna manera somos las personas que conocemos todo lo que está pasando en nuestra región, sería muy importante.

Porque aquí se trata no de venir a echar culpas como le decía nuestra compañera Adriana, esto no es un debate político, sino que es un debate para salvar vidas, para salvar muchas cosas que nosotros no esperamos ni calculamos que puedan pasar. Entonces, toda la disposición de esta Comisión, para que cuando ustedes estén allá, o sí ya han estado y cuando vuelvan que nos llamen a nosotros los Representantes a la Cámara, a los congresistas, para nosotros también contarles de primera mano qué es lo que está pasando en el territorio.

Dicen también que no existe una buena articulación o por lo menos creo que esto no es tan cierto, porque escuchándolo a usted director, usted antes celebra el tema con las diferentes instituciones como Agustín Codazzi, como el Ideam, eso es importante que nosotros le clarifiquemos a la ciudadanía que sí existe la articulación, pero qué es un tema bastante difícil.

Y por último, también lo que hablan sobre las alertas tempranas, que no están incluidas en los planes de desarrollo, el POT, qué yo creo que esto es importante solucionarlo, prácticamente lo han establecido de la siguiente manera: las ayudas llegan muchas veces a la gobernación, a los entes territoriales departamentales, pero no hay un enlace directo con los municipios; es importante que nosotros tengamos claridad frente a eso, incluso también en contrataciones, porque no se pueden hacer convenios por ejemplo con la Defensa Civil, y entonces en muchas partes no hay cuerpo de bomberos y hay municipios de 5ª y 6ª

categoría y hay defensa civil y esos convenios por qué no se pueden llegar a hacer con ellos. Esto es como simplemente lo que quería decir, Presidenta, y con el ánimo de construir, esta Comisión está sencillamente como usted lo dice a disposición para que construyamos juntos.

Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Representante. Vamos entonces con la participación del doctor Emeterio, le pido por favor concretar, porque debemos anunciar proyectos y debe ser dentro del tema reglamentario.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Muy buenas tardes, lo primero darle un saludo muy especial al doctor Eduardo Gonzáles, al doctor Édgar Ortiz y al Viceministro Londoño, muchas gracias por atender al llamado de la Comisión. Yo celebro el hecho de que se haya manifestado aquí, que las obras que desde el 2010 se hayan priorizado, a hoy se cuenta con un presupuesto para su ejecución, lo mismo con las obras que a hoy están en proceso de ejecución, pero esto a su vez también me preocupa ¿porque qué pasa con aquellas obras que son necesarias y que no sean priorizadas?

Doctor Édgar, yo en el Departamento de Bolívar le recibimos todas esas obras que no le han recibido, se las clamamos a gritos, porque el Departamento de Bolívar y sobre todo la depresión momposina, necesita un San Eduardo, que vele por la propiedad y que vele por la vida de muchos habitantes que a hoy, están en riesgo.

El municipio de Mompós tiene dos vertientes del río Magdalena, río Grande y el río Chicagua, a vegas de esos ríos los corregimientos están siendo erosionados y se están cayendo las casas, y son alrededor de mil familias que están siendo afectadas, y ya se llevó 12 casas, no esperemos que pase lo mismo que pasó en Tacamocho en el municipio de Córdoba, en el Departamento de Bolívar, donde el río Magdalena se llevó más de 300 casas.

Y yo sí quiero, Presidenta, que quede hoy esta constancia, de qué género esta alerta; porque evidentemente nosotros somos las alertas y los ojos de ustedes en la región. Y yo sí quiero pedirles una especial colaboración en esta situación, en uno de los corregimientos incluso se los voy a mencionar Candelaria, San Nicolás, Rosario, Santa Cruz, en uno de ellos a 15 centímetros de la puerta de la iglesia encontramos el barranco a río, donde los niños juegan en vegas de río, donde el río es el patio de las casas.

Entonces, estos corregimientos si necesitan el apoyo por parte del Estado, porque tampoco es cierto que la responsabilidad recae únicamente en los alcaldes y las gobernaciones, evidentemente recae en ellos una responsabilidad, pero el Estado también es responsable, de hecho, de no hacerse

estas obras pues se incurriría en una omisión por parte del Estado, en virtud de la delegación y la desconcentración administrativa.

Entonces sí es importante, y yo les hago un llamado especial, a que en virtud de esa cooperación administrativa de qué trata el artículo 209 de la Constitución Política, y desde ustedes como autoridad, se intervenga esta situación, se le preste una especial atención, son mil familias que están en riesgo en el Departamento de Bolívar.

Otra situación, en otro municipio de la depresión momposina, Hatillo de Loba, el Chorro de la Victoria, en el año 2010, se generó un boquete del río Magdalena de 600 metros, se inundaron casi todos los municipios de la depresión momposina, en el año 2012 se construyó, se taponó este boquete gracias a el Gobernador Juan Carlos Gossain en su administración, pero este taponamiento hoy requiere de mantenimiento y que se refuerce porque lo que se advirtió en su momento que esto era una obra de mitigación, y que no iba a zanjar en la totalidad el riesgo que había de inundación, pues hoy ya está haciéndose realidad, porque ya hay grietas y se necesita que se refuerce este taponamiento. Así que yo si hago un llamado especial a ustedes como autoridad, para que le presten una especial atención al Departamento de Bolívar, la depresión momposina y hago esta advertencia, porque están en riesgo más de mil familias, que el río se le está tragando las casas y las poblaciones.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien Representante. Yo creo que con la mesa que es la propuesta hoy de conformarla, vamos a tener la oportunidad de que de manera puntual, muchas de las regiones podamos ir ampliando necesidades. Como el doctor Ricardo se debe retirar y ha pedido permiso para retirarse y está concedido, doctor León Fredy, su intervención entonces que es necesario que él lo escuche de manera concreta.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señora Presidente. Aprovechando que el doctor Ricardo se va a ir y mencionó algo de Hidroituango, porqué quedó en el ambiente como si el problema de Hidroituango hubiese sido por fallas geológicas, si bien la montaña tiene fallas, el problema de Hidroituango no es por fallas geológicas, lo que pasó allí es la contingencia del año pasado doctor Eduardo, y usted está en esa mesa, no es por la falla geológica, y quiero que quede claro, porque ustedes están investigando lo que está pasando en Hidroituango ¿allí que pasó? Ya salió el estudio de Skava, lo entregaron ya en su totalidad y se evidenció claramente que el problema de Hidroituango fue por fallas de construcción, de cambio de diseños, de cierre de los túneles, por un túnel auxiliar que no cumplía con las condiciones; allí hay una serie de errores

que sí queda en la mente de las personas, que es falla geológica, no se va a llegar a la profundidad de la investigación.

Entonces yo le pido doctor Ricardo, que ese tema de las fallas geológicas, es un tema histórico, pero no fue el tema fundamental de la causa raíz del problema de Hidroituango, para que quedemos claros, y ojalá lleguen al fondo de la investigación, que creo que aquí hay muchos responsables, y parte de los responsables fueron los que cambiaron los diseños, los constructores que hicieron los diseños malos y otra serie de personas, ojalá los investiguen a profundidad y seguro que no va a ser las fallas geológicas, sino como dice Skva, que además Skva una empresa Chilena contratada por EPM, y esta semana llegó el informe y se dice eso claramente, para que lleve el mensaje.

Bueno yo quiero seguir con la intervención de Hidroituango, porque es que allí si hay una mesa de trabajo para terminar...

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Perdón doctor León Fredy, pero entonces ya el doctor se puede retirar, es que él tiene una audiencia, entonces, tranquilo doctor Ricardo bien pueda. Continúe Representante.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Allí hicimos una audiencia pública en Tarazá, en el bajo Cauca, una audiencia pública citada por María José, Racero y otros congresistas de la Bancada Alternativa; dónde recogimos una serie de inquietudes de las personas sobre todo aguas abajo de la presa, pero también hay dificultades aguas arriba; allí quedó un compromiso doctor Londoño, de un documento Conpes, que iba a estar en el Plan Nacional de Desarrollo, hoy no está el documento Conpes en el Plan Nacional de Desarrollo no quedó allí, y fue un compromiso con el Ministerio también de Ambiente para empezar a desarrollarlo, hoy no sabemos qué va a pasar con el documento Conpes, para atender a la población de aguas abajo de la represa, no solamente la población del bajo Cauca, sino de La Mojana caucana, que hay tres departamentos más afectados, y yo creo que allí hay que atender de una manera eficaz a esta población.

Tengo unas dudas, porque en el Plan Nacional de Desarrollo nos encontramos con una perla un artículo, cuando usted dice que usted fue el creador del fondo, pero entonces en el plan también es el que entierra al fondo; porque el Fondo de Adaptación, es el artículo 43 del Plan Nacional de Desarrollo, lo acabo de imprimir del informe que pasaron, y ese fondo el Fondo de Adaptación va a ir, va a ser parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Desastre, ya va a estar ahí, ya no va a seguir siendo aparte, sino que ya va a estar ahí, y además aquí también mencionan otras cosas que me generan muchas dudas, y es los contratos que se celebren el Fondo de Adaptación para ejecutar los recursos destinados al programa de reducción

de la vulnerabilidad fiscal, ante desastres y gestiones climáticos se regirá por el derecho privado, y menciona un tipo de leyes la 1150, la Ley 80, y eso me genera dudas, porque entonces aquí ¿qué va a pasar con ese gran fondo?, va a hacer contratación directa, o van a contratar con quién, cómo va a ser eso, ¿eso con qué se come? a mí me genera muchas dudas que esto quedó allí entonces, para que por favor nos aclaren.

Y para terminar, aquí se ha hablado mucho de la prevención, yo les digo ¿si realmente se está previniendo?, ¿estamos trabajando hacia allá?, ¿este Plan Nacional de Desarrollo si obedece a las lógicas de la prevención como hoy se requiere? pues yo me cuestiono; porque si uno mira algunos de los artículos que quedaron en el Plan Nacional de Desarrollo, dice todo lo contrario, por ejemplo, aquí van a promover el *fracking*, ¿el *fracking* si va a ayudarnos al cambio climático?

Yo digo que no, o sea el *fracking* lo que va a hacer es acabar con las aguas, deteriorar más el medio ambiente y aquí está en las bases del plan, hay quedó y fue un debate álgido, porque realmente no estamos de acuerdo, yo creo que una mayoría inmensa de los colombianos y colombianas, que se empiece por lo menos ni siquiera a investigar lo del *fracking* como queda aquí; y si dejamos esa puerta abierta se va a empezar con el *fracking*.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Representante, un minuto para que le demos la oportunidad a los compañeros.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Luego en esa intencionalidad de prevenir, también nos traen la perla de incentivar, de seguir incentivando la minería y le bajan al carbón como estaba antes, carbón de menos de tres millones de toneladas anuales, estaba en el 5%, lo bajan al 3.27%, y el carbón igual o menos de tres millones de toneladas, lo bajan del 0.5% al 1.64% de los impuestos; estamos incentivando la minería, que es la que está generando los gases de invernadero que van a afectar el medio ambiente, aquí vamos a seguir entonces en que, que es lo que vamos a hacer.

¿Cuál es la política entonces de este Gobierno para el futuro? vamos a seguir buscando recursos simplemente para atender los desastres, no estamos buscando los recursos para prevenir los desastres, que en últimas es el calentamiento global el que está generando todo este tipo de desastres a lo ancho y largo del territorio. Yo sí creo que hay que analizar bien qué es la pretensión. El último tema...

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

En las mesas de trabajo vamos a tener esas oportunidades, porque necesito anunciar proyectos antes de. Tiene la palabra el Representante Wílder.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Dejémoslo así.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidenta, muchas gracias. La verdad yo no me demoro más de diez minutos, mentiras Presidenta tres. Primero saludar el debate, yo creo que es un debate mucho más grande, pero en aras del tiempo yo quiero dejar planteado solo unos temas Presidenta, y agradeciendo al Viceministro al doctor Eduardo, y al doctor Édgar por estar acá. No nos equivoquemos, la política para atender este tema es igualita en este Gobierno, en el que pasó, en el que pasó y en el que pasó, igualita, ¡igualita!, la política es la misma, esperemos que haya una catástrofe y llegamos a atenderla, ¿qué hemos avanzado en qué? y yo en eso estoy de acuerdo, porque evidentemente fui concejal, después trabajé en una gobernación, y entiendo el tema de los consejos, pero eso no tiene dientes, no nos equivoquemos, la dinámica es la misma.

Y ahí yo quiero dejar unos planteamientos Viceministro Juan, y es que yo estoy de acuerdo en algo con usted, cuando se pensó en el Fondo de Adaptación se cometió un error, pero lo peor Ministro es que el error sigue sucediendo, porque actúa exactamente igual el Fondo de Adaptación, y es haciendo obras de mediano y largo plazo para mitigar los efectos de algo que se pudo haber prevenido, y esa es la síntesis de la discusión de todo lo que tiene que ver con esto.

Así que lo primero que yo quiero dejar sobre la mesa es, Presidente es necesario que el Estado, porque los gobiernos como ustedes dicen mire este, doctor Fernando, este Gobierno ya lleva a casi el 20% de su gobierno, y cada día que pasa, no es un día más, es un día menos de gobierno. Sí, lo primero que hay que entender es que ésta debe ser una política del Estado, sin importar qué gobierno venga, tenemos que hacer una política clara en decidir sólo una cosa, y es sí vamos a seguir atendiendo desastres o vamos a prevenir riesgos. Y creo, que ahí es donde falla el Gobierno nacional, en seguir atendiendo desastres y no hacer una política estructural para el tema de la prevención y la gestión del riesgo.

Miren los datos, y voy cerrando Presidenta, tres de cada diez colombianos tienen potencialmente amenaza por desastres naturales, el 36% del país, tiene amenazas sísmicas, el 28% del país, alto potencial de inundaciones, el 18% del país, riesgo elevado de movimientos en masa, y lo peor es que yo soy de un departamento donde esté precisamente es el problema. Boyacá, el 74% del departamento tiene riesgo elevado de remoción en masa, estos datos nos deben servir es para de verdad hacer una política seria y estructurada de prevención del riesgo y no de atención de los desastres.

Y con esto termino, Presidenta, temas de Boyacá que de verdad y con el respeto que me

merece usted doctor Eduardo, no es cierto que los problemas como de Paz de Río que ya se lo menciono, de San Eduardo, de Guacamayas, se esté atendiendo, los atendió la gobernación y las alcaldías con lo poquito que tienen, por ejemplo, el Centro de Integración de Gestión del Riesgo para Boyacá, ahí el gobernador lo escuché en la emisora decir que él pone unos recursos, y no ha tenido respuesta de la oficina de Gestión del Riesgo, los estudios de socavación que se presentan en Puerto Boyacá, doctor Eduardo, es gravísimo el tema de Puerto Boyacá, y lamentablemente esa promesa de hacer estudios de socavación que se presentan nada que se hace.

El tema de microzonificación sísmica, en las ciudades de Boyacá, Tunja, Duitama, Sogamoso, Paipa y Chiquinquirá, tampoco se ha podido solucionar, a pesar de que los gobiernos municipales tienen o quieren hacer el esfuerzo de poner algunos recursos; la Unidad de Gestión del Riesgo se había comprometido con los estudios por avalancha que se presentó, no se han hecho esos estudios doctor; en Guacamayas la unidad dijo que ayudaba con esos estudios por esa avalancha y no se ha hecho. El tema de San Eduardo, que la gestión haya ayudado a 60 familias, que son más de 170 colombianos, para que paguen un arriendo por 23 millones, créame doctor que eso no es solución a su problema, ¿esa gente sabe que le tocó hacer? ya desocupar los lugares donde estaba pagando arriendo, porque no pudo pagar más, y sumercé nos dice que hay una posibilidad de ampliar, pero perdóneme doctor, si la gente le toca acudir a un Representante o a la alcaldesa para que la ayuden a solucionar ese gran problema, y que aun así no se le dé solución, pues me parece que estamos fallando en la política, porque es un tema de la política de atención...

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Representante debe terminar sus palabras.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Con esto ya termino. El tema de deslizamiento de Paz de Río y Jericó, el proyecto alerta temprana doctor, usted sabe mejor que yo, que esos dos municipios Dios no lo quiera, en otro invierno se pueden ir literalmente, desaparecer, y no hemos logrado hacer el tema de alerta temprana. Con eso termino Presidenta, y sólo dejar este último dato, 12 millones de colombianos según Naciones Unidas, sólo a 2016 estaban inscritos en la Unidad de Gestión del Riesgo, porque ya habían presentado o presentan algún problema con los desastres ambientales que se presentan, si uno lleva esos datos a proyecciones actuales, les aseguro que son mucho más de 12 millones; así que yo le ruego y con esto cierro Presidenta, la política y entender que esto es un tema de Estado y no de Gobierno.

Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien. Tiene la palabra el Representante Diego.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias, Presidenta, con las buenas tardes para todas y todos. Yo creo que este es un tema que bien oportuno y hacer caer a la Comisión, que este tema de pronto puede ser más importante que el tema de transporte; porque aquí no lo hemos ponderado como debe de ser, y dentro de los temas que nos obliga la Constitución y la ley a tratar, es este tema de prevención y atención de desastres, yo creo que es importante que la Comisión entienda que tenemos un grado de responsabilidad sobre el tema, y no solamente dedicarnos a educación, TIC y cultura, sino que este es un tema central también, que no podemos dejar de lado.

Y esto es un debate a corto y a mediano plazo, aquí no voy a juzgar a nadie, porque no sé si el sistema opere o no opere, eso será una discusión seguramente que daremos en otra oportunidad; aquí hay muchos niveles de decisión en unas circunstancias que tienen que ser muy inmediatas, y creo que vale la pena revisar, si hoy cómo está estructurado el sistema, es el más adecuado o no. Pero vuelvo y repito, eso es una discusión que más adelante se debe dar.

Con respecto al tema central de hoy, yo diría que aquí hay una gran responsabilidad de un aliado, que tiene las instituciones, que es el interventor; si aquí se sigue contratando la interventoría cómo se está contratando, vamos a seguir de fracaso en fracaso; este mismo problema por fallas de interventoría lo ha tenido el DPS; por que contratan interventorías a larga distancia, estoy completamente seguro que lo del puente el del acordeón, no tuviese ese problema si hubiese un interventor bueno, no dejan cambiar los diseños, o interviene a tiempo; pero lo que está ocurriendo en Colombia con la interventoría, es que contratan es que contratan las interventorías en Bogotá y ponen un ingeniero de tercera categoría a que tome decisiones, ojalá las tomara.

Yo he dicho que es mejor tener un buen interventor, es como cuando a uno lo va a juzgar alguien, es mejor tener un buen juez; y lo mismo pasa en las obras públicas, es mejor tener un buen interventor, pero lo que está ocurriendo es que esas interventorías no están ayudándole a las entidades del Estado, y por eso las demoras y por eso las fallas, todo lo que está ocurriendo no voy a decir que el ciento por ciento es una responsabilidad de la interventoría, pero una gran mayoría de los problemas que hoy se presentan se deben a las fallas en la interventoría, no hay otra discusión; las obras están demoradas por qué los interventores no deciden a tiempo, porque cuando los contratan, no los contratan por ítems sino que los contratan por tiempo, entonces para ellos es mejor que se acabe el tiempo para que le adicione el contrato.

La modalidad como hoy se contrata la interventoría en Colombia, es lo que ha permitido que estas obras no se terminen a tiempo y con la calidad debida. Yo sí les pediría, ya se fue el señor delegado de la Contraloría, pero aquí la misma ley obliga a que sea responsable fiscal el interventor, y no creo que haya habido, no conozco ninguna sanción a un interventor que amerite realmente llamar la atención, en eso yo sí le pediría a estas entidades como se lo pedimos al DPS, que revise cómo está la contratación de la interventoría hoy; porque gran parte de estos problemas que aquí se están debatiendo y discutiendo, en su gran mayoría se han podido resolver si hubiera habido una interventoría responsable. Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Bien le voy a dar la oportunidad que regresó el Representante Milton, lo tenía en el Orden del Día.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidenta. Primero felicitar a la doctora Adriana, Martha y a Rodrigo que trajeron este debate a esta Comisión, considero que este debate es muy importante, pero también agradecer y felicitar a los miembros del Gobierno, al Viceministro Juan, al director del Fondo y a nuestro director de Gestión del Riesgo el doctor González, por esa disposición que han tenido. Miren, Colombia tiene una amplia dificultad climática, hidrológica, y eso es muy vulnerable, ojalá nuestro sistema, nuestro Estado, de manera inmediata pudiera reaccionar con tantas dificultades que tenemos.

Yo considero que el Gobierno ha hecho con oportunidad la atención, sabemos la complejidad del tema, es que es muy complejo, hoy día uno puede estar en una zona tranquila, eso pasa en el pacífico colombiano, la gente está tranquila y a cinco kilómetros arriba del río llueve y cuando viene la inundación; prever eso es difícil y nosotros tenemos que entender las complejidades, pero también tenemos que ser conscientes que aquí hay que dar las herramientas necesarias, y a mí me parece que la Ley 1523 del 2012, tenemos que hacerle unas reformas, unas reformas importantes en la parte de prevención; porque listo el Sistema Nacional, siempre es el que debe tener la responsabilidad, pero aquí se ha dicho con claridad que hacen los entes territoriales, ellos tienen una función muy importante de hacer mitigaciones, pero también hacer las prevenciones necesarias.

Estos debates nos tienen que servir indiscutiblemente para generar reflexión, aquí tenemos que mirar una disposición, yo analizaba hace dos semanas, cuando el señor Presidente fue para Bosa, casualmente todos sabemos que su sistema de seguridad le dijo que no se movilizará, y cuándo vamos a ver el Presidente que está allá, asumiendo esa responsabilidad. Yo doy fe que al

doctor González, lo llamé porque en esa misma noche del domingo se presentó una situación de emergencia en Barbaças, Nariño y la Cuenca del Telembí, y ya estaban allá, cuando llamó a los alcaldes ya estaban allá, hoy día tenemos una capacidad de reacción de un Sistema Nacional, si lo hay. Sabemos que la intención de aquí no es mirar con retrovisor, sabemos las falencias, pero yo sí le quiero apostar es a la disposición de un gobierno para enfrentar estas situaciones, hay una disposición clara de un Gobierno.

Aquí lo hemos mirado sobre los sistemas de contratación, nosotros reconocemos que el Fondo de Adaptación tiene muchas dificultades, y de pronto es por su parte operativa, administrativa, que ha generado esto, y aquí lo dijo el mismo director, él está hablando de una reforma especial a la parte de la interventoría, y no solamente lo miramos ahí, sino que lo miramos en todo nuestro sistema contractual.

En ese orden de ideas, Milton Angulo, conecedor del esfuerzo del Gobierno nacional, considera que el Gobierno está haciendo los esfuerzos necesarios para atender las dificultades en el marco de la complejidad que tiene nuestro país; reconocemos que hay muchas dificultades, pero también con la intervención del director, sabemos que vamos a tener las oportunidades para ir subsanando estas dificultades económicas, el mensaje también que le quiero entregar es que aquí está esta Comisión y la subcomisión Presidenta que se va a hacer es pertinente.

Nosotros somos los que traemos todas las necesidades, las quejas de las regiones, y es oportuno señor director que tengamos una comunicación más fluida, más clara; porque conocemos ese espíritu que usted tiene para enfrentar, no es nada fácil y eso nosotros lo entendemos, eso Milton Angulo lo entiende.

Por mi parte, Presidenta, agradecerle considero que Milton queda satisfecho, reconocemos los errores que se presentan, este es un Gobierno de 9 meses, sabemos que vienen muchos problemas atrás complejos, el Gobierno nunca se ha quedado de mirar ese retrovisor, si no que ha querido avanzar, pero cuenten que acá estamos nosotros para decir la verdad, y para ser solidario con el Gobierno, y ayudar a que ojalá en algún momento podamos reformar la Ley 1523, y darle más dientes a esta ley, porque este es un tema muy complejo en el país, y que genera muchas inversiones, y ese es el problema, que el país carece de recursos para hacer atenciones oportunas. Gracias Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. La mesa acoge la solicitud, proposición que hace la doctora Martha, para crear la mesa de trabajo para estos temas puntuales, para que nos dé tiempo. Entonces antes de preguntar a la plenaria si se declaran satisfechos, la doctora Adriana como proponente, y la doctora Martha quieren cerrar, yo antes de

darle la palabra solamente director un favor, y a mí me perdona que abuse, y es que yo pienso que ya es hora que la Unidad de Gestión del Riesgo también intervenga, llevamos más de un año y medio con el derrumbe de Cocorolló, tema que como lo planteaba el doctor Rodrigo, o es la ANI, o es la concesión, o es el Ministerio de Transporte, vía nacional, fue construida, hay un derrumbe, hay un riesgo latente y próximamente va a haber un debate en esta Comisión, entonces sería importante tener ya también el concepto por parte de su unidad. Tiene la palabra la doctora Adriana.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidenta, agradecerles nuevamente a todos por las intervenciones de hoy. Yo quisiera llamar la atención sobre un término muy particular, es el término imprevistos, y ese está catalogado en todo nuestro idioma, en todas nuestras obras, como aquello que tengo planeado algo, pero sale algo que no pude prever; y en este caso quiero llamar la atención, de que hubo una ola invernal en el 2011-2012, ya hubo unas áreas inundadas, ya hay unas áreas afectadas, y tenemos unas entidades que responden a una atención prioritaria, qué es el de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, pero también le llamó la atención al Director del Fondo de Adaptación doctor, porque en un evento de lluvias en Colombia, nadie va a poder decir es que no sabíamos, porque las áreas que no están atendidas hoy y las obras inconclusas que no se han terminado, o los recursos que faltan, se sabe que van a seguir siendo afectadas y generarán un impacto peor, Dios no lo quiera a nuestra población ¿y por qué le digo de ese tema doctor?

Es que el Fondo de Adaptación fue creado mediante Decreto 4819 del 2010, y por eso lo decía en mi exposición que había unas líneas resaltadas, y las quiero volver a decir aquí; la visión del fondo es que es una entidad especializada en reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, un tema grandísimo.

Pero fuera de eso en su artículo 1° para el desarrollo de su objeto, tiene el punto 5, las demás acciones que se requieran con ocasión del fenómeno de la niña, así como para, textual, impedir definitivamente la prolongación de sus efectos, tendientes a la mitigación y prevención de riesgos y a la protección en lo sucesivo de la población, ¿de qué? de las amenazas económicas, sociales y ambientales, que están sucediendo como consecuencia de dicho fenómeno, o sea, en una situación de estas en el ojo del huracán literal, el Estado colombiano recibiría muchísimas demandas, muchísimos perjuicios, que uno no quiere que le pasen a ningún ciudadano colombiano esas afectaciones que están cobrando vidas, las económicas y demás.

Pero ahí, es donde yo quiero llamar la atención, y pienso que este debate lo decía los compañeros

del Centro Democrático, es muy importante, porque ahora lo que necesitamos es que si hay conciencia de esto, la visión de cómo se va a manejar los desastres cambie, porque si seguimos repitiendo historias, pues repetiremos situaciones buenas, y repetiremos las malas.

Entonces, en ese sentido, decirles, a mí me parece muy importante, que el Estado colombiano que es uno solo independientemente de qué período de gobierno estemos, salga al quite con este tema de gestión del riesgo, y no conciban que se tienen que hacer las obras de mitigación de riesgo, por acá con un fondo, y los ministerios por acá en otro lado.

Aquí hay que hacer una articulación y uno diría que los primeros proyectos de vivienda que tendría que asumir el Ministerio de Vivienda son estos, los de ola invernal, los de reubicación, y los de mitigación de desastres, uno diría que las vías tendría que ser primero éstas, o sea todo esto debería ir encadenado, porque si no vamos a tener un Estado compuesto por ministerio funcionando a un ritmo, y una gestión del riesgo funcionando a qué ocurre para que me den plata, y voy resolviendo cositas.

En esa parte quería llamarle la atención, especialmente, y en este debate decirles si estamos arrancando período de Gobierno, pues qué bueno que se tenga otra óptica de lo que está pasando. Ahora temas puntuales...

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Doctora Adriana resuma para que remate, porque necesitamos anunciar se nos acabó el tema.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Remato. Mire, Diego lo decía, yo también soy ingeniera civil, aquí el problema del interventor es que revisa lo que hace el contratista, entonces que estamos contratando ¿contratistas idóneos?, o es que ¿el que revisa es el malo, porque es que el que hizo le quedó mal hecho? ¡no!, aquí también hay un problema de contratación del contratista, de la idoneidad del contratista y las decisiones que se toman. Por eso yo diría de las palabras del director del Fondo, que vamos a ver si recibimos puente de Hisgaura; no, dónde en Colombia se ha visto que uno tiene que recibir una obra condicionada a ver qué le pasa, condicionada a ver si en unos años le pasa algo, si el Estado colombiano paga un dinero se merece una obra de óptimas calidades y sin duda alguna de que va a surtir los servicios para los que fue contratado.

Segundo, decirles, es muy triste el tema de las viviendas sin reubicar, es colombianos errantes, buscando arrendamientos hasta que resulte una casa para ellos. Entonces, si llamarle la atención doctor, este debate ha sido muy productivo, y yo espero participar en esa mesa, pero sobre todo que tengamos conciencia de que lo que hoy se habló aquí no es cualquier cosa, es una situación

gravísima que tenemos todos entre manos. Gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien doctora Adriana, Muchas gracias a usted, es un tema bastante importante. Doctora Martha dos minutos para el remate, para que puedan responderme y la Secretaria pueda leer y anunciar proyectos.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Bueno, yo quisiera decir que quedo satisfecha con este debate, pero la verdad que yo quedo más preocupada pero confiada; yo confío en ustedes como funcionarios hoy del Gobierno nacional, en que efectivamente, teniendo en cuenta la voluntad que tienen en que existan más recursos para la culminación de los proyectos que hoy se vienen adelantando en el país; yo sí creo que hay que adoptar correctivos, y yo creo, lo dijo el señor Vicecontralor, el mecanismo para la contratación debe ser reformulado, los mecanismos que se han implementado no son los más idóneos y por lo tanto creo que ahí están gran parte de los errores que se han venido cometiendo.

Creería que también es importante que tanto el Fondo de Adaptación, como la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, cuente con una vigencia presupuestal importante, los cuáles deben desarrollarse para el cumplimiento cabal de la misión que cada uno de ustedes tiene; pero ojalá que no sea el 2% para prevenir, porque eso es lo que ha venido afectando de manera reiterativa las condiciones de vulnerabilidad de nuestras comunidades.

Y yo sí creo, en la necesidad de una política pública nacional, para todo el tema de los riesgos en el país; pero es que no sea para un Gobierno, ni para un proceso de administración, ni para los gobernadores, ni para los alcaldes, es que aquí Milton, acaba de manifestar la responsabilidad que tienen los alcaldes y los gobernadores; pero es que si no existe una política pública clara a nivel nacional, difícilmente los alcaldes, y gobernadores, entre otras cosas que por no contar con los recursos suficientes, obviamente no pueden actuar.

Yo le quiero decir, cómo podría actuar si yo en mi municipio, en el caso muy particular, tenía Cuerpo de Bomberos, tenía Defensa Civil, Cruz Roja, tenía todos los elementos, y se dispuso todos los recursos para ellos; pero desafortunadamente las situaciones son complejas y son difíciles muchas veces de enfrentar, y bien lo decías tú, muchas veces las avalanchas llegan, son difícilmente de controlar, y a mí me ocurrió, pero precisamente tenemos que preparar, y que los alcaldes y los gobernadores y todas las entidades pertinentes, estemos todos articulados qué es lo que se pretende con una verdadera política pública nacional, para prevenir el riesgo.

Gracias a todos por haber estado aquí hoy presente y acompañarnos, y yo creo que aquí una de las conclusiones que también hoy tenemos que manifestar, es la necesidad de una subcomisión permanente señora Presidente, con las entidades respectivas, y yo creería que se hace necesario la presencia de la Contraloría General de la República, y si es posible que tengamos una invitación a la Federación de Departamentos.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Así será Representante, gracias a ustedes dos por el debate, de las experiencias se aprenden. Quiero preguntarles a los honorables Representantes ¿si se declaran satisfechos con las respuestas dadas? Entonces, agradeciéndoles a los funcionarios del Gobierno, Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí, Presidenta. Se declara satisfecha la Comisión.

Cuarto punto, anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 1 del 3 de julio de 2003, proyectos para anunciar para la siguiente sesión de la Comisión:

- **“Proyecto de ley número 184 de 2018 Cámara,** *“por medio del cual se establece la cátedra obligatoria de ética ciudadana y cuidado de los recursos públicos, se fortalecen los mecanismos de pedagogía social, se imponen sanciones sociales a quien haya sido condenado por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones”.*
- **“Proyecto de ley número 222 de 2018 Cámara,** *“por medio del cual se prohíbe el cobro de los medidores o contadores para la prestación de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional a los suscriptores o usuarios y se dictan otras disposiciones”.*
- **“Proyecto de ley número 230 de 2018 Cámara** *“por medio de la cual se adicionan funciones a las comisiones de regulación y se dictan otras disposiciones”.*
- **“Proyecto de ley número 284 de 2018 Cámara** *“por medio del cual se modifica y adiciona la Ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad vial y tránsito”.*
- **“Proyecto de ley número 306 de 2018 Cámara** *“por el cual se modifica el artículo 64 de la Ley 30 de 1992, por el cual se*

organiza el servicio público de la educación superior”.

- **“Proyecto de ley número 085 de 2018 Cámara Acumulado con el proyecto de Ley 117 de 2018 Cámara,** *“por medio de la cual se establece el no cobro de la planilla de viaje ocasional regulada por el artículo 23 del decreto número 172 de 2001”.*
- **“Proyecto de ley número 117 de 2018 Cámara Acumulado,** *“mediante la cual se establece el servicio de taxi colectivo y se elimina el cobro de planilla de viaje ocasional para recorridos dentro del departamento”.*

Han sido anunciados los proyectos para la siguiente sesión, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Secretaria, a los Representantes gracias por la participación. Siendo las doce y cuarto (12:15 p. m.) se levanta la sesión. Muchas gracias por la asistencia, una buena tarde para todos.

Se cita para el martes diez de la mañana (10:00 a. m.).

Secretaria:

Y el miércoles está el debate de Sonrío.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Y tendremos varios invitados, por lo demás con la señora Secretaria coordinar bien las intervenciones.

Secretaria:

Y el lunes hay una sesión de trabajo de la subcomisión, del proyecto de ley de incremento tarifario del transporte masivo, la mesa de trabajo se va a llevar a cabo en Cali, para los que quieran y puedan asistir, y puedan acompañar también a los Representantes miembros de la subcomisión, también pueden participar. Lunes nueve (09:00 a. m.) de la mañana, en la Cámara de Comercio.


MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES
Presidenta


AQUILEO MEDINA ARTEAGA
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria